EL LITORAL

Año LVIII — Nro. 18.910 | 10 páginas | Precio $ 30.- | SANTA FE, VIERNES 2 DE ABRIL DE 1976 | Dirección y administración San Martín 2651/59 — Tel. 20108

Juraron los miembros de la Corte Suprema

Presidió la ceremonia el teniente general Jorge Rafael Videla.- Procurador general es el Dr. Elías Guastavino



El presidente de la Nación, Gral. Jorge Rafael Videla toma juramento al Dr. Horacio H. Heredia como integrante de la Corte Suprema de Justicia.

BUENOS AIRES, 2 (NA). — El presidente de la Nación, teniente general Jorge Rafael Videla, tomó esta mañana el juramento de práctica a los integrantes de la Corte Suprema de Justicia y al procurador general de la Nación, en una ceremonia que se celebró en el Salón de Audiencias del Palacio de Justicia, con la presencia de los comandantes generales de la Armada, almirante Emilio Massera, y de la Aeronáutica, brigadier general Orlando Agosti, y del titular de la cartera de Justicia, brigadier Julio Arnaldo Gómez.

El acto, que duró 15 minutos y se inició a las 11, se desarrolló en un marco de austeridad y sencillez, ya que además de las autoridades sólo asistieron familiares directos de los magistrados y no hubo aplausos.

LA CEREMONIA

La ceremonia se inició con la lectura del acta de asunción de los jueces de la Corte y el procurador general, que estuvo a cargo del presidente del Colegio de Escribanos de la capital federal, Jorge María Allende, y cuyo texto es el siguiente:

"En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a los dos días del mes de abril del año 1976, siendo las 11 horas, [illegible] escribano autorizante, me constituí en la Sala de Audiencias de la Corte Suprema de Justicia de la Nación donde se encuentran presentes el excelentísimo señor presidente de la Nación, teniente general Jorge Rafael Videla.

"También están presentes los miembros de la Junta Militar, señores comandante general de la Armada, almirante Emilio Eduardo Massera, y comandante general de la Fuerza Aérea Argentina, brigadier general Orlando Ramón Agosti.

"En este estado se apersonaron los señores doctores don Horacio Hermenegildo Heredia, don Adolfo Ricardo Pablo Gabrielli, don Alejandro Roberto Caride, don Federico Videla Escalada y don Abelardo Francisco Rossi, designados por la Junta Militar, jueces de la Corte Suprema de Justicia de la Nación; y el señor don Elías Guastavino, designado procurador general de la Nación, a quienes el excelentísimo señor presidente de la Nación les recibió el juramento de ley que prestaron poniendo la mano derecha sobre el libro de los Santos Evangelios, prometiendo a Dios Nuestro Señor y la Patria, desempeñar las obligaciones de los cargos que aceptan, administrando justicia bien y legalmente, de conformidad a lo que prescriben los objetivos básicos fijados y Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional y la Constitución de la Nación Argentina.

"Por lo que terminó el acto, firmando las autoridades ya nombradas por ante mí, de todo lo que doy fe".

Inmediatamente, el teniente general Videla procedió a tomar juramento a los jueces de la Corte Suprema que lo hicieron mediante la fórmula "por Dios Nuestro Señor y ante estos Santos Evangelios desempeñar las obligaciones del cargo de juez de la Corte Suprema de Justicia de la Nación para el que habéis sido [illegible] do, administrando justicia bien y legalmente, de conformidad a lo que prescriben los objetivos básicos fijados y Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional y la Constitución de la Nación Argentina".

El primero en prestar juramento fue el Dr. Horacio Hermenegildo Heredia, y lo siguieron los Dres. Adolfo [illegible], Alejandro Caride, Federico Videla Escalada, y Eduardo Francisco Rossi, en ese orden.

Posteriormente, el primer mandatario tomó juramento al procurador general de la Nación, Dr. Elías Guastavino, con lo que se dio por finalizado el acto.

Antecedentes de los magistrados

BUENOS AIRES, 2 (NA). — Los miembros de la Corte Suprema presentan una amplia tarea en el terreno de la Justicia donde ya ocuparon diversos cargos.

Dr. Horacio Heredia

El Dr. Heredia de 72 años, nació en esta capital el 13 de abril de 1903 siendo escribano, abogado y doctor en jurisprudencia, graduado en 1924 en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, donde obtuvo un premio Accésit por su tesis de doctorado.

En 1944 fue designado [illegible] de Justicia de la Nación, cuando ya era jefe de la asesoría letrada de la Corporación Argentina de Productores de Carnes, donde permaneció hasta 1949.

A partir de 1955 fue juez de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo federal y contencioso administrativo, ocupando sucesivamente la vicepresidencia de esa cámara en 1963 y la presidencia en 1966 para retirarse como juez del tribunal en 1973.

Heredia es autor de dos tratados sobre su especialidad y asistió a varios congresos de derecho en el país y en el extranjero, siendo miembro de diversas instituciones profesionales.

Dr. Adolfo Gabrielli

El doctor Gabrielli tiene 65 años habiendo nacido en La Plata en 1911 aunque se graduó de abogado en la Universidad de Córdoba en 1935 para ser designado dos años más tarde en la Dirección General del Impuesto a los Réditos (actual Dirección Gral. Impositiva), donde ocupó la jefatura de asuntos legales en las delegaciones de Córdoba, Tucumán, Bahía Blanca y Rosario.

En 1943 ingresó en la justicia federal y ocupó el cargo de secretario del juzgado federal número dos de Rosario, funciones que desempeñó hasta el momento de su ascenso a juez administrativo en la capital federal, ocurrido en 1946.

Cuatro años más tarde, al reestructurarse la justicia federal, pasó a actuar como juez nacional en lo contencioso administrativo y en 1953 fue juez federal en lo civil y comercial.

El cuatro de noviembre de 1955 fue ascendido a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Federal e integró la sala en lo contencioso administrativo hasta fines de 1973, en que se retiró.

Gabrielli fue en dos períodos consecutivos presidente de ese tribunal, así como de la Junta Electoral Nacional y de la Comisión de Edificios para la Justicia Nacional.

Dr. Abelardo Rossi

El doctor Abelardo Rossi, nació hace 55 años en Gualeguaychú y se recibió de abogado en la Facultad de Derecho de la universidad de Buenos Aires.

Ingresó en la justicia desde muy joven y fue promovido a secretario de juzgado civil de la capital en 1947, pasando a ser juez de primera instancia en lo comercial desde 1955 a 1958, ascendiendo a juez de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial de la capital federal, cargo que desempeñó hasta febrero de 1974, cuando se retiró de la magistratura.

Rossi fue profesor titular de las cátedras de Introducción al derecho y de Derecho comercial II en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Católica Argentina, donde también dirigió el Centro de Filosofía del Derecho.

Dr. Alejandro Caride

El doctor Alejandro Caride tiene 63 años y nació en esta capital en 1913 graduándose de abogado en la Universidad de Buenos Aires en 1937.

Fue capitán auditor y luego mayor auditor del Ejército, juez de sentencia en lo penal desde 1948-958 juez en la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y correccional de 1958 a 1960, subsecretario de Cultura de la Nación en 1966 a 1967; ministro de Bienestar Social y ministro de Gobierno de la provincia de Buenos Aires de 1969 a 1970 con un breve interinato como gobernador en 1970 y miembro de la lista de conjueces de la Corte Suprema de Justicia de la Nación para los años 1968, 1969, 1971, 1972 y 1973.

Caride fue profesor de sociología y economía en el Colegio Militar de la Nación y dictó cátedra en la Escuela de Comando y Estado Mayor de la Fuerza Aérea.

También cumplió funciones docentes en la Universidad Católica Argentina entre 1958 y 1971 y representante del Consejo de Rectores de las Universidades Nacionales ante la comisión nacional argentina para la UNESCO entre 1967-68.

En 1956 presidió la comisión interministerial para la reforma de la legislación sobre minoridad, capítulo en

(Pasa a pág. 2da., col. 4ta.)

Aumento de reservas del Banco Central

BUENOS AIRES, 2 (NA). — El circulante y las reservas de divisas experimentaron durante la última semana de marzo incrementos casi paralelos al tomar en cuenta las autoridades del Banco Central el crédito de 127 millones de dólares que acordó a la Argentina el Fondo Monetario Internacional.

De acuerdo con el balance dado a conocer ayer durante la semana comprendida entre el 23 y el 31 de marzo las divisas pasaron de 23.194 a 27.516 millones de pesos.

En lo que hace a la circulación monetaria creció de 204.265 a 208.580 millones de pesos.

Pedro Eladio Vázquez ha sido detenido

BUENOS AIRES, 2 (NA). — El ex secretario de Deportes y Turismo, Pedro Eladio Vázquez, se sumó a la nómina de personas detenidas en averiguación de conductas y procederes de figuras que tuvieron vinculación con el gobierno de la ex presidente María Estela Martínez de Perón.

Según pudo saberse el arresto de Vázquez se produjo el martes por la tarde, en una casa de departamentos de la calle Malabia entre Las Heras y José María Gutiérrez, y estuvo a cargo de fuerzas combinadas de seguridad.

En la oportunidad el personal que realizó el procedimiento también se llevó una voluminosa cantidad de carpetas y papeles. De acuerdo a fuentes responsables otra comisión se habría dirigido con idéntico propósito a la residencia que Vázquez posee en la localidad de Castelar, a unos 30 kilómetros al oeste de esta capital.

Vázquez está ligado por estrechos lazos familiares con algunos de los principales directivos de la empresa de transportes "Rojas", que se encuentra involucrada en maniobras fraudulentas cometidas en el ámbito del Ministerio de Bienestar Social.

La investigación de esas maniobras determinaron que el (x) juez federal Alfredo Nocetti Fassolino librara orden de captura contra Demetrio Vázquez, hermano de Pedro Eladio, y quien nunca pudo ser capturado encontrándose prófugo desde hace varios meses.

En cambio, está detenido el vicepresidente de la firma, Eduardo Crivioloni, en tanto que Demetrio Vázquez padre —que ejerce la presidencia de la empresa— y el propio Pedro Eladio fueron oportunamente citados a declarar, pero sin quedar detenidos.

Ha sido pedida la investigación de un oscuro episodio

Involucra a Julio González y a la ex presidente

BUENOS AIRES, 2 (NA). — El Ministerio de Justicia fue requerido por el Colegio de Escribanos de esta capital a fin de que intervenga en su oscuro episodio que involucra al ex secretario técnico y privado de la Presidencia, Julio González, y, eventualmente, a la ex presidente María Estela Martínez de Perón, y que deja en danza una pequeña fortuna de 15.600.000 pesos (1.560 millones de los antiguos).

La presentación del colegio de escribanos fue realizada a raíz de lo expresado por uno de sus asociados el escribano Bernardino Montejano, según pudo confirmarse en fuentes responsables.

De acuerdo a esas fuentes Montejano hizo saber a la entidad que el 26 de marzo fue visitado por Julio César Noaco, quien le hizo entrega de los 15.600.000 pesos, a la vez que le solicitó levantar un acta dejando constancia de ello, así como de las circunstancias en que había llegado a su poder.

Según Noaco, el 23 de marzo último, y horas antes de que el gobierno de la señora de Perón fuera derrocado, el dinero le fue entregado por González, con indicación de que provenían de los fondos reservados de la presidencia de la Nación y que pertenecían a la entonces jefe del Estado.

Luego del derrocamiento de la señora de Perón fue que Noaco decidió poner el dinero bajo la responsabilidad del escribano y este a su vez, comunicó lo ocurrido al colegio que agrupa a esos profesionales.

De acuerdo a lo que pudo saberse Noaco era funcionario de la Secretaría Técnica que conducía González, pero en cambio no trascendió qué instrucciones recibió este último en cuanto al destino que debía dar al dinero.

En Neuquén dejaron cesante al directorio del Bco. Provincial

NEUQUEN, 2 (NA). — La intervención militar informó oficialmente que rechazó la renuncia presentada por la totalidad de los integrantes del directorio del Banco de la Provincia de Neuquén, resolviendo, en cambio, dejarlos cesantes.

Según trascendió en fuentes allegadas a la intervención se han iniciado investigaciones sobre algunos cheques descubiertos, por sumas varias veces millonarias, que habrían grados algunos funcionarios de la anterior administración provincial.

Es intendente de la metrópoli el Brig. Cacciatore

BUENOS AIRES, 2 (N.A.). — El ministro del Interior, general Albano Harguindeguy, puso hoy en funciones al nuevo intendente municipal de esta capital, brigadier mayor (R.E.) Osvaldo Cacciatore.

La ceremonia se realizó en dependencias de la Municipalidad, frente a la plaza de Mayo y a 200 metros de la Casa de Gobierno, y dentro de un estricto marco militar.

El acto comenzó a las 8.30 y tuvo poco más de cinco minutos de duración contando con la presencia del jefe de la policía federal, general Cesario Cardozo, y de quien se desempeñó como delegado militar en la intendencia, general Eduardo Crespi, así como de algunos altos funcionarios de esa repartición.

Al término de la ceremonia Cacciatore se retiró del recinto sin formular declaraciones a los periodistas, siendo acompañado por las autoridades presentes.

El nuevo intendente egresó como alférez aviador militar el 17 de diciembre de 1946 pasando a revistar en el Regimiento 1 de Bombardeo.

El 31 de diciembre de 1948 ascendió a teniente y tres meses después pasó a prestar servicios en el Regimiento de Transporte Aéreo.

En octubre de 1951 fue dado de baja de los cuadros de la aeronáutica militar, a los que fue reincorporado —con el grado de capitán— el 5 de octubre de 1955.

Fijan normas para las universidades

BUENOS AIRES, 2 (NA). — La Junta Militar estableció por ley las normas a las que deberán ajustar su funcionamiento las universidades nacionales y prohibió en los claustros toda actividad de tipo política o gremial.

La disposición está contenida en la ley 21.276, dada a conocer anoche por medio de la Secretaría de Prensa de la Presidencia.

Según lo establecido en el texto legal se derogan algunas normas de la actual ley universitaria y se fija un plazo de 180 días para que el Ministerio de Cultura y Educación eleve al Poder Ejecutivo el proyecto de régimen definitivo que regulará el sistema universitario nacional.

Entre otras normas, la ley establece como únicos requisitos para el desempeño de la docencia universitaria la idoneidad docente y científica, la integridad moral y la observancia de las leyes fundamentales de la Nación.

Asimismo, prohibe expresamente que en el recinto de las universidades se desarrolle toda actividad que "asuma formas de adoctrinamiento, propaganda, proselitismo o agitación de carácter político o gremial, docente, estudiantil, y no docente".

Texto de la ley

El texto de la nueva ley es el siguiente:

"Considerando: que la inmediata normalización de las universidades constituye un objetivo prioritario en el marco del reordenamiento institucional.

"Que, en consecuencia, deben dictarse disposiciones de emergencia, las que se instituyen a partir de la ley 20654 y que se estructuran en torno a las siguientes determinaciones básicas:

"a) La articulación de un sistema de conducción de inmediata ejecutividad.

"b) La fijación de decisiones referidas al planeamiento del sistema universitario en función de los requerimientos del desarrollo cultural, social y económico de la Nación, principalmente a lo atinente al redimensionamiento de las universidades y a su reordenamiento orgánico.

"c) La institución de normas de carácter administrativo que posibiliten una evaluación centralizada de los diversos proyectos presupuestarios para el análisis comparativo de los respectivos requerimientos de fondos a fin de establecer prioridades que posibiliten una racional utilización de los recursos financieros.

"Que finalmente, todo el cuerpo normativo tiende a recuperar para la universidad, en el más breve plazo posible, el marco institucional y el nivel académico necesarios para el cumplimiento de los fines específicos de las casas de altos estudios y asegurar así la mejor formación de la juventud argentina.

Resoluciones

"Por ello, la Junta Militar sanciona y promulga con fuerza de ley:

"Art. 1º) Las universidades nacionales se regirán por las normas de la presente ley y las de la ley 20.654, en cuanto no fueren derogadas por el art. 11, hasta tanto se promulgue la legislación definitiva.

"Art. 2º) Las autoridades universitarias arbitrarán de inmediato las medidas necesarias para que las universidades nacionales cumplan efectivamente su finalidad de

(Pasa a pág. 2da., col. 5a.)

Hablará hoy el M. de Economía

El Dr. José Martínez de Hoz lo hará a las 21 para exponer la situación financiera

BUENOS AIRES, 2 (NA). — El ministro de Economía, Dr. José Alfredo Martínez de Hoz, continúa trabajando en la implementación de las primeras medidas oficiales en su área con el fin de darlas a conocer junto con su mensaje al país para explicar la actual situación financiera nacional y las posibles soluciones que ella tiene.

Según lo establecido en fuentes extraoficiales cercanas al ministerio, es propósito de Martínez de Hoz dirigir su postergado mensaje por radio y televisión a partir de las 21 tras haberlo grabado a las 16 frente a las cámaras del canal estatal en un acto al que es posible que no se permita el ingreso de los periodistas.

Martínez de Hoz, de acuerdo con un primer anuncio realizado por el mismo ministro, debió haber hablado a todo el país ayer a las 21, pero luego se informó por medio de la Secretaría de Estado de Prensa que se postergaba ese mensaje hasta que la Junta Militar aprobara los puntos de vista del conductor de la economía nacional.

Según lo que se pudo establecer extraoficialmente, el propósito de Martínez de Hoz es disertar durante una hora aproximadamente, improvisando el desarrollo de la alocución, pero utilizando algunas pautas escritas y un gran cúmulo de cifras.

La posibilidad de que esta información fuera confirmada oficialmente ayer tuvo que ser desechada ante la restricción en el contacto con los hombres de prensa que observaron Martínez de Hoz y sus más cercanos colaboradores luego de que se anunciara oficialmente el miércoles la postergación del mensaje previsto para ayer.

En las primeras horas de la mañana de hoy los periodistas sólo obtuvieron como respuesta que no se encontraba presente ningún funcionario con capacidad para confirmar o desmentir la versión relacionada con el mensaje a propalar esta noche por Martínez de Hoz.

Mientras tanto, el ministro continuaba sus reuniones con sus principales asesores, que son continuación de las que celebró ayer y durante las que —según trascendió— trazó una reseña de su mensaje para conocimiento de los jefes militares, mientras abordaba la preparación de las leyes, decretos y resoluciones que se darían a conocer juntamente con su disertación.

Estas medidas, según pudo saberse en fuentes responsables, demandaron un tiempo mayor al calculado al tener que introducírseles algunos cambios tras ser sometidas a la instancia superior.

Según lo que se sabe extraoficialmente Martínez de Hoz tiene el propósito de presentar en la primera parte de su mensaje una evaluación de la real situación económica y financiera del país y luego indicará que el camino para lograr las soluciones no es fácil, sino que pasa a través del sacrificio de todos.

Asimismo señalará que los primeros resultados no serán inmediatamente y que para lograrlos habrá que acrecentar la producción y acelerar la venta en el exterior de productos nacionales.

Para lograr ese objetivo, que figura entre los principales junto con la reducción de los gastos estatales, el ministro anunciará que los incentivos a otorgarse a los productos que traspasen las fronteras permitirán obtener un dólar efectivo en tres listas diferenciadas, que lo llevarán a 180, 200 y 220 pesos, en cuya primera cifra seguramente se ubicará el valor de la divisa en el mercado oficial.

La corrección de este valor monetario probablemente obligará a un reajuste de los precios de algunos artículos comerciales que, de hecho, fluctuarán según los vaivenes que se observen en el mercado.

El incremento del precio de los combustibles

BUENOS AIRES, 2 (NA). — Un incremento de las tarifas de los servicios públicos se espera que den a conocer las autoridades económicas en el curso de las próximas 24 horas, en consonancia con el anuncio oficial de que el ministro de Economía, José Alfredo Martínez de Hoz, dará a conocer esta noche los lineamientos de su futura acción económica.

Ese incremento contempla la modificación de las actuales tarifas de los combustibles y un posterior reajuste de las que rigen en el autotransporte de pasajeros y en los servicios ferroviarios.

Asimismo la modificación abarcaría en su giro a los subterráneos y las tarifas fluviales.

En el caso de las naftas no ha trascendido el valor que se actualizará, pero en los círculos privados se estima que el aumento será de magnitud considerable.

El asilo de Herreras fue confirmado

MONTEVIDEO, 2 (ANSA). — El asilo en la embajada de México del ex secretario de la Confederación General del Trabajo (CGT) Argentina, Casildo Herreras fue confirmado a "ANSA" por el embajador de ese país en esta capital, Vicente Muñiz Arroyo.

Precisó que el dirigente gremial argentino se presentó a las 16 (19 GMT) de ayer en dicha representación diplomática, solicitando asilo que el embajador Muñiz le concedió de inmediato, notificando al mismo tiempo a su gobierno del hecho.

A la vez el representante diplomático solicitó una entrevista con el canciller uruguayo, Juan Carlos Blanco, que hasta el momento no se concretó, para notificar oficialmente al titular de la diplomacia local sobre la concesión de dicho asilo.

Cabe señalar por otra parte que —sin mediar comunicación previa de ninguna naturaleza a la embajada— fue montado un dispositivo de seguridad alrededor de la sede diplomática azteca e inclusive frente a la misma puerta ubicada en un segundo piso. Dichas medidas incluyen efectivos militares armados y miembros de la civil. Asimismo se encuentra estacionado en las inmediaciones de la embajada un furgón con efectivos militares y de policía, como también algunos automóviles sin matrícula policial pero que evidentemente pertenecen a la policía de investigaciones.

El embajador de México afirmó desconocer los pasos dados anteriormente a su asilo por Casildo Herreras que, según fuentes oficiosas había sido detenido el pasado sábado, luego de haberse alojado desde su llegada a Montevideo —el pasado 20 de marzo— en el hotel Victoria Plaza, ubicado en la céntrica plaza Independencia donde también se encuentra la embajada de México, situada a unos cincuenta metros de la Casa de Gobierno.

Se desconoce por el momento, considerando que la versión de la detención de Casildo Herreras fue reiteradamente confirmada por fuentes dignas de todo crédito, las razones por las que fue puesto en libertad, lo que le permitió asilarse.

Es este el primer caso de asilo oficial que concede la representación diplomática azteca, en la que se han refugiado decenas de personas en los últimos tiempos, entre las cuales según trascendió sin confirmación, cinco oficiales de la Fuerza Aérea uruguaya.

De estos "refugiados", veintidós ya abandonaron el país hacia México sin necesidad de salvoconducto (es decir, con un pasaporte uruguayo pero conteniendo sólo la visa para llegar a México) en base a lo que, a todas luces parece ser un "acuerdo de caballeros" alcanzado entre la cancillería uruguaya y esa embajada.

Casildo Herreras llegó a Montevideo, según declarara oportunamente uno de sus allegados, para trabar contacto con dirigentes de la central obrera norteamericana "AFLCIO" que se encontraban de visita aquí y durante su permanencia en Montevideo, el gremialista argentino se negó a formular todo tipo de declaraciones.

La justicia falló en favor de la muerte de Karen Ann Kinlan

TRENTON (Nva. Jersey) 2 (UPI). — Los aparatos respiratorios que mantienen viva a Karen Ann Quinlan serán desconectados para permitir que la joven en estado de coma desde hace casi un año, pueda morir "con dignidad" como lo han pedido sus padres adoptivos.

El abogado Paul Armstrong, hablando en representación de los esposos Quinlan, declaró que no se informará previamente de la fecha en que será desconectado el pulmón artificial que mantiene con vida a la joven de 22 años, "porque eso es una cuestión privada de la familia. Ciertamente que habrá una autopsia y un entierro, sobre los cuales se enterará al público. Pero el desconectar el aparato entra dentro de los límites de los asuntos privados de la familia", señaló el abogado.

Joseph Quinlan visitó el cuarto del hospital donde vegeta su hija adoptiva, con su cuerpo reducido a la mitad de como era cuando gozaba de salud y era una esbelta muchacha plena de vida. Estuvo muy breve tiempo en la habitación, en la primera visita que hacía a Karen después que el miércoles un tribunal autorizó que, bajo opinión médica, se dejara morir a la paciente. Antes de que sea desconectado el pulmotor, los esposos Quinlan necesitan la aprobación de un comité de ética

(Pasa a pág. 2da., col. 3da.)

DESPEDIDA A SOLDADOS DE LA CLASE 1954

BUENOS AIRES, 2 (Télam). — El titular de la Agrupación Comando y Servicio del Comando General del Ejército, teniente coronel Carmen Navarro Allub, instó a los soldados conscriptos de la clase 1954 que prestaron servicios en ese ámbito a lograr unidos al esfuerzo mancomunado del resto de los argentinos de bien, "que la paz, la libertad, el progreso y la unión de los argentinos se constituyan en símbolos permanentes de esta tierra bendecida por Dios".

"Que el trabajo leal y honesto, el espíritu de sacrificio y el blanco y azul de nuestra bandera —reclamó el jefe castrense— sean la guía permanente de todas vuestras actitudes futuras".

El teniente coronel Navarro Allub habló durante el acto de despedida a los soldados aludidos, que se realizó frente al edificio "Libertador", ubicado en Azopardo 250 y fue presidido por el jefe del Estado Mayor General del Ejército, general de división Roberto Eduardo Viola.

Ante otros altos oficiales de la [illegible] y familiares de los conscriptos que hoy se reincorporan a la vida civil, el jefe de la Agrupación Comando y Servicio dijo en otra parte de su mensaje: "Tened la absoluta certeza de que si grande es la emoción y el orgullo que da la satisfacción del deber cumplido el reintegro a la vida ciudadana, libre de las ataduras y la disciplina, también será grande la emoción y el orgullo que sentiréis el día de mañana cuando ya hombres maduros, parados ante vuestros hijos, le podáis decir con la frente bien alta: "Yo cumplí con la patria, yo fui soldado del Ejército argentino".

Luego de las palabras del teniente coronel Navarro Allub se procedió a la entrega de distinciones y diplomas, oportunidad en que el general Viola puso en manos del soldado Roberto A. Popp el premio "Virtud militar".

Posteriormente el jefe del Estado Mayor General del Ejército entregó diplomas a un grupo de conscriptos destacados por su comportamiento durante el año militar.

El acto concluyó con un desfile de los soldados que fueron dados de baja.

Max Ernst

Su fallecimiento

PARIS, 2 (AFP). — El artista Max Ernst dejó de existir anoche víctima de una larga enfermedad.

El extinto debía cumplir hoy 85 años y había nacido en Bruhl (Alemania), el 2 de abril de 1891.

Filósofo del arte del siglo XX, maestro del humor Dadá, aventurero de la pintura, mago, alquimista y poeta, fue elogiado por la crítica mundial en las últimas décadas. El [illegible] se sintió atraído por el impresionismo pero, al estallar la primera guerra mundial sus aspiraciones artísticas quedaron postergadas al ser enrolado en el ejército de su patria. La capitulación alemana le pareció una liberación y, de inmediato, bajo la influencia de Jean Arp, se adhirió al Movimiento Dadá del que creó una especie de filial en Colonia. Desde 1925 comenzó a esculpir en París y años más tarde, durante la segunda guerra mundial, siguió cultivando esa disciplina en Estados Unidos.

Dan préstamos a 7 países de América latina

WASHINGTON, 2 (UPI). — El Banco Mundial aprobó siete préstamos por la suma de 144.500.000 dólares para ayudar a financiar proyectos de desarrollo en varios países de América latina y el Caribe.

Los países beneficiados por estos créditos otorgados por la entidad con sede en Washington, son México, Ecuador, Trinidad-Tobago y el Banco de Desarrollo del Caribe (BDC), al que pertenecen los países angloparlantes de la Antillas.

El mayor de los préstamos, por la suma de 100 millones de dólares, fue concedido a los Ferrocarriles Nacionales de México (FNM) para apoyar su plan quinquenal de inversiones.

Ese plan, que cubre los años 1975 a 1979, tendrá un costo aproximado de 1.401 millones de dólares. El proyecto que el Banco Mundial contribuirá a financiar permitirá a FNM hacer frente al creciente tráfico.

El proyecto, según explicó el Banco Mundial, comprende la renovación de alrededor de 1.060 kilómetros de vías férreas; la compra de 124 locomotoras Diesel, 5.800 vagones de carga y 180 vagones de pasajeros; renovación de durmientes y terraplenes; y terminación de un nuevo programa de telecomunicaciones.

El Banco de Desarrollo del Caribe (BDC) recibió del Banco Mundial dos préstamos por un total de 20 millones de dólares para apoyar el desarrollo de varios sectores económicos importantes de la comunidad del Caribe.

LA POSTERGACION DE ANUNCIOS AUMENTA LA EXPECTATIVA

Por Daniel Raffo

BUENOS AIRES, 2 (De nuestra agencia). — La postergación de la difusión del mensaje del ministro de Economía, Dr. José Alfredo Martínez de Hoz, dio motivo a una serie de especulaciones sobre las razones que la motivaron. Es que, en su primer contacto con la prensa, el ministro anunció entre otras cosas, que hablaría al país ayer por la noche para dar a conocer el programa a desarrollar durante su gestión. Aclaró también en tal oportunidad, que dicho documento contaba con la aprobación de la Junta Militar, y que este hecho había sido la condición fundamental para la aceptación del cargo. Sin embargo, informaciones posteriores originadas en la Secretaría de Prensa de la Presidencia indicaron que el ministro no tenía el propósito de hablar el día señalado y que continuaba estudiando las medidas de su área a fin de presentarlas a la consideración de la Junta Militar.

:: :: ::

Dada la expectativa con que es aguardada en los más diversos medios la palabra ministerial, se intentó encontrar una explicación satisfactoria para esta postergación que evidencia, además, una aparente contradicción. La tarea no fue fácil, sobre todo porque entre el anuncio del doctor Martínez de Hoz y la posterior rectificación de la Secretaría mediaron las publicaciones efectuadas por dos matutinos porteños de un documento que supuestamente contendría las pautas básicas del futuro plan. Por supuesto que estas publicaciones fueron totalmente desautorizadas por fuentes ministeriales responsables; sin embargo quedó la impresión en algunos sectores de que sus aspectos fundamentales no estaban tan alejados de la realidad. Inclusive en esferas empresarias se llegó a admitir que tal documento comenzó a circular, a los pocos días de haberse instalado el nuevo gobierno, como un anticipo de lo que se haría en materia económica, pero nadie se mostró dispuesto a afirmar que efectivamente ésas serían las pautas a seguir. Por lo menos la mención empresaria permitió, aunque sea en parte, develar el origen de la información periodística.

:: :: ::

Dado el hermetismo con que se desarrollaban las actividades en el Palacio de Hacienda, no fue posible en ese medio avanzar en mayores explicaciones sobre el particular. Algunas conjeturas llevan a considerar que, efectivamente, el plan original fue aprobado por la Junta Militar en sus lineamientos generales, pero de lo que ahora se trata es de resolver sobre medidas concretas cuya elaboración lleva más tiempo de lo previsto. De aceptar este criterio se comprendería por qué el Dr. Martínez de Hoz señaló que la Junta había apoyado su programa. En cuanto a la postergación de ese esperado mensaje, se explicaría por lo ya señalado: el tiempo que demanda la determinación de resoluciones que serían anunciadas en forma conjunta.

:: :: ::

Sean cuales fueran las motivaciones, lo cierto es que se ha postergado, hasta el próximo lunes, la apertura del Mercado de Cambios. Ello lleva implícito una serie de inconvenientes que afectan, sobre todo, a los empresarios que negocian con títulos públicos. Los pagos de sueldos que deben afrontarse en esta época del mes provocaron algunas urgencias y aprietos. En previsión del movimiento que se producirá el día de la apertura se dispuso ya una modificación en el horario de la rueda bursátil. Pero hay algo más: el hecho mismo de que se postergue la reiniciación de la actividad juntamente con el mensaje del ministro, parece indicar que una nueva paridad cambiaria para nuestro peso parece segura. Algunos trascendidos señalaban que la posible devaluación podría alcanzar a un 40 por ciento. Por las dudas los cambistas que no han suspendido su labor han establecido un amplio margen entre los precios de vendedor y comprador para cubrirse ante cualquier sorpresa. Las decisiones oficiales serán las únicas que podrán superar la incertidumbre creada en esos ámbitos.

La paridad del peso con el guaraní

POSADAS, 2 (Télam). — La cotización en alza del peso argentino en el Paraguay equiparó los precios de muchos productos, en especial de primera necesidad, al ubicarse en un nivel de paridad con el Guaraní, la moneda de ese país, tras estar en desventaja en los últimos tiempos.

Según aseguraron fuentes económicas locales, en la ciudad de Encarnación, ubicada frente a Posadas, los precios de numerosos artículos de la canasta familiar son idénticos a los de aquí con la misma cotización de ambas monedas.

La paridad en el cambio y en el precio de muchos productos evitará seguramente que habitantes de Encarnación se trasladen a esta capital para adquirir artículos esenciales como ocurría en los últimos tiempos, estimaron comerciantes locales.

Mientras tanto, el puerto local permanece cerrado al tráfico de mercaderías. Según pudo saberse, recién el lunes próximo la aduana levantaría esas restricciones.

Fueron fijadas las pautas para una asignatura

BUENOS AIRES, 2 (Télam). El ministro de Cultura y Educación, Ricardo Bruera, dictó una resolución fijando las pautas de los contenidos programáticos de la asignatura "Estudio de la realidad social argentina" que se dicta en los establecimientos de enseñanza media y superior oficiales.

El objetivo de la medida es el de posibilitar al educando "el desarrollo de su capacidad de comprensión del presente y de los valores de la moral cristiana, de la tradición nacional y de la dignidad del ser argentino".

La materia citada fue, en principio, establecida en 1956 como "Educación Democrática", posteriormente se denominó "Educación Ciudadana" y finalmente, "Estudios de la Realidad Argentina" (ERSA).

El ministerio resolvió que las unidades escolares deberán proceder, desde hoy y hasta el 15 del corriente a la selección y organización de los contenidos programáticos, cuyo texto oficial íntegro es el siguiente:

"Iniciar al alumno en el conocimiento de los ideales de vida y de las instituciones de las distintas épocas históricas a fin de posibilitar el desarrollo de su capacidad de comprensión del presente y de los valores de la moral cristiana, de la tradición nacional y de la dignidad del ser argentino".

"Los contenidos deberán responder al objetivo de la asignatura formulado precedentemente y referirse a:

—Necesidades y actividades del hombre en relación con el medio ambiente.

—Ideales de vida de cada época.

Instituciones políticas, religiosas, sociales, económicas y culturales".

"En el nivel medio se referirá a los temas de los programas de historia y geografía del respectivo curso y serán comunes para todas las divisiones del mismo.

En el nivel terciario, deberán referirse exclusivamente a los temas más significativos de la historia argentina.

"La selección de los contenidos de ERSA en el nivel medio, será efectuada en reunión del correspondiente departamento de materias afines, entre los profesores de ERSA, historia y geografía quienes realizarán la coordinación horizontal de los desarrollos curriculares integrando —según surjan naturalmente— los temas de historia y geografía humana de los programas vigentes, con los indicadores fijados en la presente resolución.

"En el nivel terciario, se procederá por analogía, con adecuación a las características de los respectivos planes de estudios.

"Dado que el ministerio fijará los contenidos definitivos para todo el año, en cada unidad escolar la extensión de los contenidos a desarrollar será planificada sólo para el bimestre abril mayo.

"Como bibliografía para el alumno del nivel medio se utilizarán los textos de historia y geografía correspondientes a cada curso".

LEVANTAN LA COSECHA DE YERBA MATE

POSADAS, 2 (Télam). — Será levantada la cosecha de la yerba mate, informó el Comité Intergremial de la Economía Agraria, que revocó la decisión anterior de que no se realizaría la zafra a partir del día de la fecha.

En un comunicado expresa que la medida fue adoptada "ante las nuevas circunstancias que vive el país y la favorable perspectiva que se vislumbra en el panorama económico nacional y provincial".

Agrega también que "continuará efectuando gestiones ante las autoridades nacionales y provinciales para lograr el incremento del crédito para la recolección y elaboración del producto; la urgente ampliación prendaria para la yerba de la zafra 1976, que permita una rápida fijación de la prenda".

Reunión de los jefes de Policía de Entre Ríos

PARANA, 2.— El jefe de la Policía de la provincia, mayor Luis Pedro Killane se reunión con funcionarios de la repartición especialmente con todos los jefes de policía departamentales. Estuvo presente además el subjefe de Policía de Entre Ríos, inspector general Albaro Hugo Roldán.

En la ocasión se impartieron precisas instrucciones para combatir y erradicar en todas sus formas los vicios sociales, entre ellos juegos prohibidos, drogadicción y prostitución.

A los infractores se les aplicarán las penalidades máximas que determinan las reglamentaciones en vigencia.

El horario para el comercio

PARANA, 2. — La intervención militar en la provincia derogó el decreto Nro. 4649 de fecha 21 de octubre de 1975, por el cual se estableció el actual horario que rige la apertura y cierre de los establecimientos comerciales.

En consecuencia, se reintegra la vigencia del decreto Nro. 2652 de fecha 20 de agosto de 1971, a partir de ayer.

Esta disposición está contenida en el decreto Nro. 57 de la intervención, cuyo cuerpo legal señala en sus considerandos que entre los objetivos básicos para la reorganización nacional, se prevé promover el desarrollo económico de la vida nacional basado en el equilibrio y participación responsable de los distintos sectores de la comunidad.

En tal sentido se destaca que los horarios discontinuos fijados por el decreto 2652, responden a los principios básicos antes mencionados, siendo necesario reintegrar la vigencia de dicho ordenamiento legal.

Eutanasia...

(Viene de pág. 1ra.)

del hospital y de los médicos que han estado tratando a Karen.

Se dijo que ya habían comenzado las gestiones en tal sentido, pero Armstrong reveló que no se tomará ninguna medida hasta que la familia sepa si alguien piensa apelar el fallo de la Corte Suprema del Estado de Nva. Jersey. El tribunal autorizó la remoción del pulmotor si los médicos concuerdan en que no hay esperanza de que la joven se recupere.

"No veo qué fin pueda lograr una apelación por parte del Estado, el condado, los médicos o el hospital para obligar a la familia a esperar más tiempo" explicó P. Armstrong.

La Corte Suprema del Estado, por unanimidad, revocó un fallo de un tribunal inferior y designó a Joseph Quinlan como guardián de Karen, con autoridad para desconectar el pulmón artificial cuando los médicos digan que no hay "una posibilidad razonable" de que la paciente recobre el conocimiento. Karen fue puesta en el pulmón artificial cuando cayó en estado de coma tras ingerir una combinación de alcohol y píldoras tranquilizantes el 14 de abril del año pasado. Su familia le pidió a los tribunales permiso para dejarla morir ante la imposibilidad de que se recuperara. La Corte aceptó que la muerte en el caso de Karen se consideraría como producido por causas naturales y no por homicidio criminal.

Casos en nuestro país

—Una vez (1964), fue una mujer de 25 años (Lidia Elena Iturre de Díaz, de Ensenada), quien eliminó a sus dos niñas de 1 y 3 años haciéndoles ingerir fuertes dosis de barbitúricos. La mujer había hecho todo lo posible para salvarlas del tremendo mal y ello lo admitió la justicia, absolviéndola.

—El 11 de febrero de 1975, Enriqueta B. de Le Monier adormeció a su hija lisiada, de 22 años, y luego desconectó el pulmotor donde yacía; enseguida, la madre se suicidó de un balazo.

—En marzo de 1969, Julio César Benito, de 47 años, soltero, ahorcó con una soga a su hijita de 2 años, afectada de una enfermedad incurable. En este caso, Benito fue condenado a 13 años de prisión.

Encuesta

BUENOS AIRES, 2 (Télam).— Médicos, religiosos y personas sin definición de actividad emitieron opiniones sobre el controvertido caso de eutanasia, del cual es protagonista Karen Anne Quinlan, de 22 años, en los Estados Unidos.

La joven sobrevive desde abril de 1975 en estado de coma luego de haber ingerido una mezcla de alcohol y barbitúricos, en un pulmotor, que podrá ser desconectado si la justicia lo dispone con la previa autorización de los médicos.

La Corte Suprema de Nueva Jersey ha legalizado la muerte de la muchacha tras estudiar minuciosamente el caso iniciado con el alegato de los padres según el cual "no tienen obligación moral de mantener con vida a Karen cuando no existen esperanzas de recuperación".

En una encuesta realizada por Télam entre caracterizados médicos y religiosos y personas sin definición de actividad se formularon opiniones diversas.

El médico Juan Carlos Etcheves, director asociado del hospital municipal Dr. Cosme Argerich, se manifestó en total desacuerdo con la posibilidad de retirar el pulmotor que mantiene en estado vegetativo a la muchacha.

"Los médicos están obligados a prestar sus servicios hasta agotar todas las posibilidades de mantener con vida a todo ser humano. El diploma de médicos no nos da derecho sobre la vida o la muerte, nosotros pensamos exclusivamente en salvar vidas y no hacer mal a terceros" dijo.

Elisa Juárez, empleada de un organismo oficial, expresó que el retiro del pulmotor es para que muera y ello sería ir contra la voluntad de Dios". Agregó que "ella (la joven) no sufre estando en coma, porque en ese estado no se siente nada".

Por su parte el padre Héctor Grandinetti dijo que "evidentemente el párroco de Nueva Jersey apoyó el pedido de los padres de la joven Quinlan, tomando con benignidad la frase de Pío XII que señala: "Que no existe obligación de mantener una vida mediante aparatos".

"En este caso —señaló— los padres de la joven, católicos practicantes, no tenían esa obligación, pero ellos quisieron prolongar esa vida, tal es así que ahora tienen la obligación de continuar, porque ellos fueron los que quisieron mantenerla".

El padre Grandinetti subrayó que su opinión coincide con la del L'Osservatore Romano, que en un artículo firmado por el padre Gino Concetti afirmó que no se debía permitir que Karen muriera "no hay derecho a la muerte —dice— sólo hay derecho a la vida".

A su turno, otro médico, Isidoro Ricardo Steinberg, decano del cuerpo médico forense, reconoció la existencia del llamado "milagro médico". "En el caso concreto del fallo de la Corte Suprema de Nueva Jersey, yo me pronunciaría en forma negativa y no permitiría que se le deje morir porque no sé hasta dónde llega la medicina y hasta donde llego yo como médico".

"Concretamente afirmo que si tuviera la certeza de que Karen Quinlan muere no la haría sacar del pulmotor porque para nosotros la muerte es la muerte biológica y hasta tanto hay que continuar con los esfuerzos para salvarle la vida", explicó.

A la vez María Leonor Mendizábal de Díaz Valdez, vecina del barrio de Belgrano, opinó que como católica "no soy partidaria de retirar el pulmotor, porque es el único que tiene poder para matar es Dios".

Añadió que "por otra parte, nadie puede saber si la chica puede o no salvarse. La ciencia tiene un límite, y en este sentido no tienen ningún derecho para decidir sobre la vida humana".

Ha disminuido el ausentismo en la comuna bahiense

BAHIA BLANCA, 2 (NA). — Las ausencias por motivos de enfermedad disminuyeron en un 84,8 por ciento desde que asumieron las actuales autoridades militares en la comuna local.

Así se reveló en el municipio al darse a conocer una serie de estudios de racionalización administrativa encarada en todos los niveles.

Los funcionarios informantes solicitaron que no se revelase sus nombres, ya que era la Municipalidad de Bahía Blanca, la que así, como institución, daba cuenta de la información mencionada.

Serias irregularidades fueron comprobadas en una repartición rosarina

ROSARIO, 2.— A través de informaciones conocidas en fuentes oficiosas se ha podido saber que las actuaciones que está llevando a cabo el teniente coronel A. Rosetto, como interventor en el Servicio Público de la Vivienda, se ha podido constatar la existencia de graves irregularidades.

Bajo la actuación de un director organizador que estuvo a cargo de dicha dependencia, se entregaron materiales estimados actualmente en más de 100 millones de pesos, en forma completamente arbitraria a diversas personas e instituciones, por lo cual se estaría, presuntamente ante un caso de malversación de fondos, dado que dichos materiales tenían un destino específico.

También habría nombrado ese director, por su cuenta y riesgo, a unas 60 personas a las que se pagaron sueldos con fondos de la repartición. Asimismo se hizo adjudicar una de las viviendas que había construido el ente, en forma irregular.

Advertencia a comerciantes

Otras informaciones emanadas directamente de la intendencia expresan que la intervención de la Dirección de Comercio y Abastecimiento de la comuna informó a los comerciantes que posean depósitos de mercadería fuera de los negocios habilitados al público, que deberán declarar en el plazo de 72 horas la existencia de los mismos ante esa intervención. Tal medida deberá efectivizarse en la sección antedicha bajo declaración jurada a fin de evitar ser afectados por procedimientos en cumplimiento de la aplicación de la ley número 20680 en lo referente a acaparamiento de mercaderías y penalidades correspondientes.

Prohiben a los menores circular de noche

ROSARIO, 2. — El jefe del área militar del departamento Iriondo, teniente coronel César Alberto Moretti, dispuso prohibir la circulación de menores de edad en horas de la noche.

Durante una reunión con intendentes y encargados de comisarías realizada en la Municipalidad de Cañada de Gómez, el citado militar reclamó el estricto cumplimiento de las leyes y destacó su preocupación por los desbordes a que está expuesta la minoridad.

En tal sentido impartió órdenes precisas prohibiendo en todo el ámbito del departamento mencionado la circulación de menores de 18 años luego de las 22 y hasta las primeras horas de la mañana siguiente.

También dispuso prohibir la permanencia de menores en lugares nocturnos, quienes los días viernes y sábados podrán circular hasta las 24, señalando asimismo que la concurrencia a clases será objeto de un estricto control por parte de las autoridades.

Moretti exhortó a los funcionarios a continuar con los trabajos públicos que se están realizando en cada comuna, tratando en todo lo posible de mejorarlos, aplicando el criterio de no destruir lo realizado.

Dispuso además que en un plazo de 48 horas, los responsables de edificios públicos deberán limpiar las paredes internas y externas, evitando todo tipo de propaganda.

El contralmirante Vañek visitará la sede del Congreso

BUENOS AIRES, 2 (NA). — Se espera que en los próximos días visite el Congreso el contralmirante Antonio Vañek quien es posible que anuncie en qué dependencias funcionará la Comisión de Asesoramiento Legislativo (CAL), cuyos demás integrantes deberán ser designados por el presidente, teniente general Jorge Rafael Videla.

Los delegados militares a cargo del Congreso estudian la organización de las dependencias del Senado y Diputados donde habrán de funcionar organismos relacionados con esa comisión, cuya puesta en funcionamiento se producirá a mediados del mes entrante, según se estima.

La orientación en la tarea que cumplen los delegados militares es la de lograr la mayor funcionalidad y economía de medios, adecuándolos a las futuras labores, pudiéndose determinar que las comisiones asesoras que funcionaban en las dos cámaras serían fusionadas en ocho áreas fundamentales, que concordarían con las respectivas carteras del Poder Ejecutivo.

Con relación a las actuaciones realizadas por las comisiones investigadoras legislativas —entre las que investiga las irregularidades en el Ministerio de Bienestar Social y en la Cruzada de Solidaridad—, trascendió que las mismas serán oportunamente giradas a la justicia para que se prosigan las causas dentro de esa esfera.

Magistrados...

(Viene de pág. 1ra.)

que ha desempeñado otras destacadas actividades.

Dr. Federico Videla Escalada

El Dr. Federico Videla Escalada tiene 58 años, habiendo nacido en esta capital en 1918, obteniendo el título de doctor en jurisprudencia con tesis sobresaliente en 1948.

El Papa Pío XII lo condecoró en 1953 con el grado de comendador de la orden de San Gregorio Magno y fue delegado a diversos congresos por la Federación Argentina de Colegios de Abogados y la Federación de Congregaciones Marianas; profesor interino de derecho aeronáutico en la Facultad de Ciencias Jurídicas de La Plata; profesor adjunto de derecho civil en la Facultad de Derecho de Buenos Aires; profesor titular en el curso de doctorado en 1966 y 1968.

También ocupó otros cargos dentro del Instituto de Derecho Aeronáutico y Espacial y fue presidente de la convención nacional del Partido Demócrata Cristiano.

Por su labor nacional e internacional, que comprende numerosos trabajos, obtuvo calificadas distinciones.

Dr. Elías Pablo Guastavino

Ampliamente reconocido como especialista en derecho civil, el Dr. Elías Pablo Santiago Guastavino nació en nuestra ciudad el 11 de diciembre de 1930, es casado, padre de dos hijos. Realizó sus estudios secundarios en el Colegio de la Inmaculada Concepción, ingresando después a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, donde en 1954 se graduó de abogado, para obtener en 1956 el título de doctor en ciencias jurídicas.

Ingresó a la docencia universitaria en 1959, por concurso abierto de antecedentes y oposición en la misma facultad en la que estudiara, donde actualmente es profesor titular de Derecho Civil I, Derecho Civil V y director del Instituto de Derecho Civil.



Otro antecedentes docentes lo muestran como profesor titular de Sucesiones desde 1962 a 1966 en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario; profesor titular de la misma asignatura en la Facultad Católica de Derecho de Rosario, donde posteriormente fue designado profesor extraordinario. También ejerció, por concurso, la cátedra de Derecho Internacional Privado.

Entre las funciones universitarias que ha desempeñado merecen destacarse la de decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (UNL) desde el 16 de agosto de 1966 hasta su renuncia el 5 de octubre del mismo año; consejero por los profesores titulares, ante el Consejo Académico de la misma facultad; integrante de diversas comisiones asesoras y jurados.

Fue secretario de Cultura de la Municipalidad de nuestra ciudad en 1963, ha representado al Colegio de Abogados de Santa Fe ante la Federación Argentina de Colegios de Abogados desde 1962 hasta que renunció en 1975.

Sus principales publicaciones son "Bien de familia", "Colación de deudas" y "Pactos sobre herencias futuras", además de trabajos en revistas especializadas.

El Dr. Guastavino ejerce activamente su profesión en los tribunales locales.

Estudiarán los mayores costos de O. Públicas

BUENOS AIRES, 2 (Télam). — Un grupo de trabajo creado hoy deberá unificar los criterios básicos a ser tenidos en cuenta para la liquidación de los mayores costos en los contratos de obras públicas regidos por la ley 12.910.

La resolución respectiva, fue adoptada por el secretario de Transporte y Obras Públicas, Federico Camba, encomendado esa tarea a representantes de las subsecretarías de Transporte, Obras Públicas, Marina Mercante y Coordinación y Políticas, asistidos por los doctores Emilio Marcelino Sendín, y Juan Carlos Crespo Maon.

En los considerandos, se recuerda que en octubre del año anterior se instrumentaron con carácter general medidas de excepción para efectuar tales liquidaciones.

Se puntualiza, por otra parte, la necesidad de lograr la unificación de criterios básicos de la aplicación de las medidas establecidas por los decretos 2874 y 2875, ratificados por la ley 21.250 considerando que ello estará a cargo de distintas subsecretarías por intermedio de sus respectivas reparticiones ejecutivas.

Celebrarán el 61º aniversario de C. de Ahorro

BUENOS AIRES, 2 (Télam). — La Caja Nacional de Ahorro y Seguro con diversos actos celebrará el lunes próximo el 61o. aniversario de su creación.

A las 10 en la sede central de la Institución, Hipólito Yrigoyen 1776, se colocará ofrendas florales ante los bustos del general José de San Martín y de Arturo Bas, autor del proyecto parlamentario de creación de la caja.

Posteriormente hablará el interventor interino de la caja, coronel (R) Héctor Enrique Walter, quien destacará la fecha y finalmente a las 19.30 se inaugurará la agencia Nº 7 "Centro", ubicada en Cangallo 855.

Distribución de azúcar en La Pampa

SANTA ROSA, 2 (Télam). — Más de cincuenta mil kilos de azúcar, provenientes de Tucumán, serán vendidos a través de la Dirección de Comercio y entidades públicas o privadas de esta ciudad, General Pico, General Acha y Victoria.

También se tiene previsto vender el producto directamente al público, luego de adicionar al precio los gastos de compra, viáticos, combustibles y manipuleo.

Cardenal Carlos Grano

Su fallecimiento

ROMA, 2 (ANSA). — Falleció hoy en Roma el cardenal Carlo Grano, 89 años, nacido en esta ciudad, ordenado sacerdote en 1912, consagrado obispo en 1958 y nombrado cardenal en 1967 por Paulo VI.

Con la muerte del cardenal Grano, quedan 117 miembros en el colegio cardenalicio. De estos 117 solamente 99 tienen derecho a participar en cónclave porque no han superado la edad de 80 años.

Universidades...

(Viene de pág. 1ra.)

preservar, incrementar y transmitir la cultura.

"En particular, deberán asegurar la formación y capacitación integrales de profesionales y técnicos y la promoción de la investigación científica y tecnológica de conformidad con los requerimientos del desarrollo cultural, social y económico de la Nación.

"Art. 3º) El gobierno y la administración de las universidades, serán ejercidos por el Ministerio de Cultura y Educación y los rectores o presidentes y decanos o directores designados por dicho ministro.

"Art. 4º) El ministro de Cultura y Educación queda facultado para resolver las situaciones no previstas en esta ley, especialmente aquellas que afecten la paz, el orden interno de las universidades y su funcionamiento normal.

"Art. 5º Los rectores o presidentes propondrán al ministro de Cultura y Educación, la designación de sus respectivos sustitutos para los casos de impedimentos transitorios en el desempeño de sus cargos. Los decanos o directores procederán de igual forma ante sus respectivos rectores o presidentes. Estas designaciones tendrán la misma vigencia que la del titular respectivo.

"Art. 6º) Establécense como únicos requisitos, para el desempeño de la docencia universitaria, la idoneidad docente y científica, la integridad moral y la observación de las leyes fundamentales de la Nación.

"Art. 7º) Queda prohibido, en el recinto de las universidades, toda actividad que asuma formas de adoctrinamiento, propaganda, proselitismo o agitación de carácter político o gremial, docente, estudiantil y no docente.

"Art. 8º) Los anteproyectos de presupuestos anuales de las universidades nacionales y sus respectivos reajustes, serán elevados al Poder Ejecutivo, con la opinión del Ministerio de Cultura y Educación.

"Art. 9º) El Tribunal de Cuentas de la Nación, fiscalizará las inversiones con posterioridad a la efectiva realización del gasto. Las universidades rendirán cuenta trimestral de la ejecución de su presupuesto.

"Art. 10º) Facúltase al ministro de Cultura y Educación para disponer el cese del personal de conducción de las universidades y facultades o de las direcciones de dependencias universitarias en situación de revista al 24 de marzo de 1976 y que no hayan cesado por la aplicación de normas vigentes.

"a) El ministro ejercerá las atribuciones que las normas legales vigentes otorgan a las asambleas universitarias; dictará las normas generales de política universitaria en la materia académica procederá al redimensionamiento, reordenamiento y no duplicación de carreras en el ámbito regional y establecerá las normas administrativas y presupuestarias generales.

"b) Los rectores o presidentes, ejercerán las atribuciones que las normas legales vigentes otorgan a los rectores o presidentes y a los consejos superiores.

"c) Los decanos o directores ejercerán las atribuciones que las normas legales vigentes otorgan a los decanos o directores y a los consejos directivos.'

"Art. 11º) Deróganse los artículos números 1, 2, 9, 10, 12 inciso a), 14, 17, 18, inciso d), 19, 20, 21, 23, 24, 26, 27, 28 inciso f), q), r) y s), 29, 30, 32, 33, 34 inciso k) 39, 40, 42, 43, 44, 51, 56, 57, 59, 60 y 61 de la ley Nº 20.654.

"Art. 12º) Sustitúyese el último párrafo del art. 11 de la ley [illegible] por el siguiente: "Es incompatible con el ejercicio de la docencia universitaria o funciones académicas que le sean correlativas todas aquellas actividades que se aparten del propósito y objetivos básicos fijados para el proceso de reorganización nacional".

"Las autoridades universitarias adecuarán los estatutos de las respectivas universidades a los principios establecidos en la presente ley.

"Art. 13º) Dentro de los ciento ochenta días de promulgación de la presente ley el ministro de Cultura y Educación elevará al Poder Ejecutivo nacional, el proyecto de régimen definitivo que regirá el sistema universitario nacional en el contexto del sistema educativo".

Designaciones en la Universidad del Sur

BAHIA BLANCA, 2 (NA). — En forma interina fueron designados directores (decanos) en todos los departamentos de la Universidad Nacional del Sur. Los funcionarios, al igual que el nuevo secretario general académico de la institución, fueron puestos en posesión de sus cargos por las autoridades militares en esa casa de estudios, en una sencilla ceremonia interna.

En otro orden, la universidad anunció que las clases del primer cuatrimestre en todos los departamentos, se iniciarán el 19 del corriente, mientras que el segundo período de exámenes regulares comenzará el 6 del actual.

La atención de los alumnos, así como las tareas administrativas y docentes se cumplen en forma absolutamente normal. Ayer, por otra parte, se iniciaron las clases en las cuatro escuelas de enseñanza media dependientes de la Universidad Nacional del Sur.



El presidente de la Cámara de Opticas, Sr. Osvaldo Flores, se refiere a los fines de esta iniciativa

SE DICTA EN NUESTRA CIUDAD UN CURSO DE TECNICOS EN OPTICA

En el local de la escuela Nº 6 del (ENET), Iturraspe 1844, tuvo lugar anoche la inauguración oficial del curso de óptico técnico y técnico en óptica (contactología e instrumental) auspiciado por la Cámara de Opticas y Afines del Centro Comercial de Santa Fe.

Ante los alumnos y los invitados especiales, autoridades y directivos de la Cámara de Opticas y el Centro Comercial, inició el acto la directora del establecimiento Sra. Ana Luisa Videla de Sandaza. Seguidamente el presidente de la Cámara de Opticas Sr. Osvaldo Flores expuso la iniciativa y sus fines, refiriéndose al apoyo obtenido por las autoridades y el eco favorable en los interesados en el curso, que se inscribieron en gran número. Habló seguidamente el jefe de la Inspección Regional del Litoral del ENET, Prof. Aníbal Scaglia, quien se extendió en las características del nuevo curso, agradeciendo a las autoridades de la Cámara de Opticas y al Centro Comercial de Santa Fe su eficaz colaboración y aporte, que ha permitido concretar en realidad la iniciativa.

Solicitó a los alumnos su colaboración mediante el estudio y la concurrencia a las clases, pues ello es factor fundamental del resultado final del curso, que entregaría a la comunidad santafesina un núcleo de expertos muy útiles, dada la capacitación que alcanzarían. Luego las autoridades, invitados y alumnos se reunieron en un vino de honor brindándose por el éxito de los cursos, constituyendo un acto de acercamiento y camaradería entre educandos, profesores, autoridades y promotores de la iniciativa.

Por el Centro Comercial asistió el secretario de Consejo Directivo Sr. Eduardo Soffici quien hizo presente el amplio apoyo de la entidad y la satisfacción por un acontecimiento tan positivo.

Por primera vez en Santa Fe

Cabe agregar que por primera vez en nuestra ciudad se dicta un curso de esta naturaleza y que tanto las autoridades locales del CONET como de la Cámara de Opticas del Centro Comercial de Santa Fe y las de ENET 6, concurren en un todo a aunar esfuerzos que permitirán contar con profesionales técnicos idóneos que reclama la actividad específica del medio.

A los egresados de ese curso, que durará tres años se otorgará el título de técnico en óptica (contactología e instrumental) con validez nacional.

La iniciativa se ha concretado mediante un convenio que compromete al CONET a proveer el personal docente y no docente, haciéndose cargo del pago de los haberes. Por su parte la Cámara de Opticas y Afines del Centro Comercial de Santa Fe se compromete a instalar los laboratorios de tallado y armado de anteojos en lo referente a la instalación de los instrumentales de precisión, máquinas, pinzas y herramientas varias, como igualmente de todo material didáctico necesario para las clases prácticas. Las clases iniciadas ayer continuarán todos los días hábiles a las 20.15 horas, en el local de ENET 6, Iturraspe 1844, de nuestra ciudad.

El subsidio por fallecimiento en el C. Comercial

Las autoridades de la Cámara de Subsidios por Fallecimiento, organismo interno del Centro Comercial, en su última asamblea, tras renovarse su comisión directiva y aprobarse la labor realizada hasta el presente, estudió en general un plan tendiente a incrementar el importe del subsidio mencionado, a fin de colocarlo a tono con la realidad actual.

Las conclusiones de este estudio serán elevadas al consejo directivo de la entidad madre, para su resolución final.

En cuanto a las nuevas autoridades de dicha cámara, son las siguientes: presidente, René D'. Amore; vice, Leopoldo Castelao; secretario, Milad Sahd; pro, Fermín Aguirre Carbonell; tesorero, Antonio Butti; pro, Luis R. Burello; vocales titulares, Santa Cattáneo, Seiichiro Ito Cosme Valla, Conrado Ciuffo y Juan García; suplentes, Emilio Gatti, I M. Euclides Olivera y José Marra; revisores de cuentas, Romualdo Gigante y Oscar Marcos.

CAMARA DE FERRETERIAS

Para el próximo día 7 se ha convocado a la C. D. de la Cámara de Ferreterías, Máquinas y Herramientas, del Centro Comercial, cuyo titular el señor Reinaldo A. Praffen informará sobre los últimos acontecimientos a nivel empresario y el programa a desarrollar en el corriente año.

La reunión comenzará a las 19.0 y posteriormente se servirá una cena a los asistentes.

PEÑA EN LA C. DE FLORISTAS

En la última sesión de la C. D. de la Cámara de Floristas, del Centro Comercial, fue aprobada la iniciativa de constituir una peña folklórica de dicha agrupación, que comenzaría sus actividades en la próxima semana.

Considérase que de esta forma se fomentarán las actividades artísticas y se ofrecerá al mismo tiempo a socios de la citada cámara y sus familiares, un interesante motivo de acercamiento y camaradería.

Intensa actividad desarrolló hoy el interventor

Esta mañana minutos después de las 7.30, el interventor militar en la provincia, coronel José María González, no obstante haber permanecido en su despacho hasta las 24 de la víspera, ingresó a la Casa de Gobierno.

El Cnel. González firmó el despacho y luego se reunió con sus colaboradores inmediatos para estudiar diversos asuntos de área que le fueron presentados a su consideración.

Momentos después el interventor militar se abocó a la atención de algunas audiencias, destacándose la mantenida con el general auditor (RE) Roberto Baltazar Martínez Nogueira, y, desde las 9 aproximadamente mantuvo una prolongada reunión hasta cerca del mediodía con el ministro de Bienestar Social, coronel Guisildo Paradisi por asuntos inherentes a su cartera. Posteriormente con idéntico fin se reunió con el ministro de Gobierno, coronel Reynaldo Tabernero.

Adjudicaron trabajos

La intervención militar de la provincia ha dispuesto autorizar el armado y puesta en funcionamiento de la cámara frigorífica perteneciente al Hospital Provincial "Sayago", de Recreo, dependiente del Ministerio de Bienestar Social.

Por el decreto pertinente, que lleva el número 0115, se adjudica la contratación directa de los trabajos de referencia con los recaudos de la Ley de Contabilidad, a favor de la firma "Rectificación 26 de Mayo", de conformidad con el presupuesto aprobado, en la suma de pesos 22.300.

Liberan a una firma

La intervención militar de la provincia ha dispuesto liberar a una firma, de la obligación de entregar un renglón adjudicado. El decreto que lo establece lleva el número 0117 y expresa: Artículo 1º) Libérese a la firma BIOTRON S.A. del compromiso de entrega del renglón que le fuera adjudicado por decreto 5238/74, por un importe de $ 127.600.

Recepción de granos realizarán en el puerto de Rosario

La intervención militar hace saber que el ministro de Agricultura y Ganadería de la provincia realizó gestiones ante los delegados de la Junta Nacional de Granos de Santa Fe y Rosario, quienes concurrieron al Ministerio para analizar la situación creada por el cierre de recepción de sorgo y maíz en puerto Santa Fe.

Tratado el tema los delegados decidieron que los granos que por el momento no tienen acceso al puerto Santa Fe, serán recepcionados en puerto Rosario.

Fue considerado además el tonelaje de maíz y sorgo deteriorado en su calidad por motivos climáticos en diversas zonas agrícolas, habiéndose gestionado ante la Junta Nacional de Granos que ésta organismo considere la posibilidad de ampliar el porcentaje de tolerancia que permita su recepción.

Artes plásticas

Abren una muestra de A. Passarelli

Desde la fecha podrá ser visitada en la Pequeña Sala de Arte Roberto Noble que funciona en la sucursal del diario Clarín, San Martín y Lisandro de la Torre, una exposición compuesta por óleos —retratos— del artista santafesino Alberto Passarelli.

El mencionado plástico realizó estudios en la Escuela Provincial de Artes Visuales Prof. Juan Mantovani, de la cual egresó en el año 1958, dedicándose al retrato desde 1969. Participó en distintas muestras individuales, así como en el 48o. Salón Anual del museo Rosa Galisteo, en el X Salón Bienal de Pintura del Litoral (Entre Ríos); etcétera. Además participó como jurado en un concurso de murales organizado por la Escuela de Arte Manuel Belgrano, dependiente de la Municipalidad.

Necesidad de una campaña antirrábica en la ciudad

El viejo y repetido problema de la existencia de animales domésticos sueltos en la vía pública, con el consiguiente peligro que esto significa, se ha visto reactualizado en nuestra ciudad en los últimos tiempos con características que demandan la necesidad urgente de aplicar una intensa campaña antirrábica.

Si bien es dable observar la presencia de perros abandonados en la zona céntrica, el riesgo más serio se nota en los barrios periféricos y en los distritos cercanos de La Guardia, Colastiné, Colastiné Sur y Alto Verde, donde deambulan verdaderas jaurías, y donde el problema adquiere en estos momentos vital gravedad. La reanudación de las clases, con la presencia diaria de chicos en tránsito a sus obligaciones escolares, deben hacer recapacitar a las autoridades responsables en cuanto a una inmediata represión de las graves consecuencias que acarrean los canes sueltos. Es por ello que, en primer término, la repartición municipal, que tiene a su cargo el control la recolección de animales, y luego la campaña de vacunación que acostumbra a efectuar el Instituto Antirrábico —organismo este último que según versiones no cuenta actualmente con personal suficiente para tales tarea, lo que agrava la situación sobremanera— debieran atender y dar solución a lo que constituye un peligro público de graves dimensiones.

¿Qué es la rabia?

La rabia es una enfermedad infecto-contagiosa y una zoonosis. Son, a su vez, enfermedades de los animales susceptibles de ser trasmitidas al hombre, mediante la producción de un virus que ataca fundamentalmente al cerebro de los animales o personas infectadas, el que llega a través de los nervios de la zona de mordedura o contacto con el animal contagiante.

Estos virus son microorganismos, solo reconocibles por medio del microscopio electrónico, y el daño que reciben las células nerviosas es irreparable y definitivo, toda vez que ya declarados los primeros síntomas, es ya incurable y mortal en pocos días. Se reconocen dos formas de rabia: la furiosa y la muda. En la primera el animal se hace desconfiado, triste e inquieto, con una marcada excitación nerviosa. Con la mirada brillante, las pupilas dilatadas, ataca y muerde sin ninguna selección a otros animales y a personas. A veces escapa en alocada carrera y otras gira repetidas veces sobre sí mismo. En el caso de la rabia muda, también la expresión primera es un cambio de actitud en el animal. Se torna retraído, pasando largos ratos en sitios oscuro y alejados. Pierde progresivamente el apetito, mostrándose inseguro en la marcha, arrastra las patas traseras y mantiene la boca abierta. Al cabo de dos o tres días el animal muere, siendo la rabia muda menos peligrosa que la furiosa, pues la temprana parálisis mandibular impide que el perro muerda, aun cuando su saliva es tan contagiosa como en el otro caso.

Finalmente, se aconseja a los propietarios tratar de que sus canes no tengan contacto con otros, no dejarlos sueltos en la vía pública, no recoger animales vagabundos, y por supuesto, vacunarlos.

Sus autoridades renovará un ente previsional

El Colegio de Bioquímicos de la 1ra. circunscripción y la Sociedad de Bioquímicos ante las próximas elecciones para renovar director y consejo asesor en la Caja de Previsión para los Profesionales del Arte de Curar, han emitido un comunicado en el que expresan que han conformado la lista "Unidad" para concurrir al comicio.

En la gacetilla elaborada a la unidad de los distintos sectores de desterrar "politiquerías baratas y caudillismos pasados de moda", pero poniendo el acento en que la conducción de la caja debe ser compartida dejando de lado viejos conente a tener su representantes.

Reclaman los certificados de escolaridad 1976

El Consejo General de Educación y el Servicio Superior de Enseñanza Normal, Media y Técnica, dependiente del Ministerio de Educación y Cultura de la provincia, comunica a los directores que aún no hubiesen remitido los certificados de escolaridad por el año 1976, tendrán que recabar del personal a su cargo las respectivas certificaciones.

Al respecto se indicó que deberán remitir por nota simple, consignando la nómina de certificaciones que envían a los Departamentos de Liquidaciones de Sueldos de Santa Fe o Rosario, según corresponda.

Telegramas detenidos

En el correo central se encuentran detenidos los siguientes despachos telegráficos dirigidos a nombre de: Raúl Aguirre, Olga de Martínez, Liliana Brizuerne, Delia Redondo, y Luis F. Glicci.

Del libro infantil

Conmemórase hoy el Día Internacional del Libro Infantil, oportunidad propicia para realizar algunas consideraciones sobre la importancia de los textos de esa naturaleza y su influencia social.

Hay un refrán que dice: "Dime con quién andas y te diré quién eres". Parafraseándolo podríamos consignar: "Dime qué lees y te diré cómo eres". Y es que mucho se puede conocer a una persona por el género de lectura que prefiere, al margen de la que por necesidades profesionales tiene que conseguir.

De lo expresado se infiere la significación que la elección del libro tiene a nivel personal e incluso social, dados los cambios que puede experimentar en su carácter y su comportamiento el lector. Si esto es verificable en el adulto, con más razón se comprueba en el adolescente y, especialmente, en el niño. En este caso, y por ser la primera edad de la vida en que imágenes y palabras dejan su impronta de una manera indeleble en una personalidad apenas en formación, el cuidado electivo tiene que ser extremado precisamente por las implicancias futuras que una selección a la ligera puede acarrear.

Lo que puede realizarse en el campo de la pedagogía infantil a través del libro no tiene fronteras y, en este sentido, la experimentación y el revisionismo de textos tradicionales en los que se ha encontrado cierta morbosidad y contraproducentes efectos, han alcanzado singular relieve a nivel internacional. Padres y educacionistas tienen el ineludible deber, juntamente con los responsables de organismos específicos, de velar por la adecuada preparación de la infancia. Y una de las maneras de cumplir con tan delicado imperativo es eligiendo o vigilando la lectura de hijos y alumnos. Con criterio y discreción, con conocimiento y persuación.

Libros de entretenimiento y volúmenes de carácter educativo que propendan, distrayendo en el buen sentido, a una formación moral e intelectual del niño deben ser un objetivo alcanzable para todos. Desgraciadamente, cuestiones económicas y un evidente abandono organizativo conspiran contra una empresa de tan honda proyección.



Reclama pavimento. - La calle Ruperto Godoy, a pocos metros de la avenida Blas Parera, muestra edificación moderna y cuidada. Le hace falta pavimento, una obra indispensable para que ese lugar este integrado a las zonas más progresistas de la ciudad. La citada arteria presenta el aspecto que muestra la fotografía

GREMIALES

Atención en la Asociación de Prensa de S. Fe

La comisión directiva de la Asociación de Prensa de Santa Fe informó que desde el 1o. de abril en curso, [illegible]lano —Piquete Norte— [illegible] atención a los afiliados, en la sede de Amenabar 2655: por la mañana, de 8 a 14: obra social y trámites en general, y por la tarde, de 16 a 19, obra social exclusivamente.

Asimismo el gremio dispone de azúcar que se vende a precio oficial y a razón de 3 kilos por asociado.

Venta de azúcar en el sindicato de garajistas

El Sindicato de Obreros de Estaciones de Servicio, Garajes, Playas de Estacionamientos y Lavaderos Automáticos, expende azúcar a precio oficial, en el horario de 9 a 12 y de 16 a 20, en su local de Tucumán 4020.

Atención en UDA

La Unión Docentes Argentinos, seccional provincial Santa Fe, primera circunscripción, anunció que atiende a los afiliados en la sede de Primera Junta 3369, en el horario de 8 a 12.30 y de 16 a 21.

Por otra parte, dispuso prorrogar la inscripción para el plan de viviendas Barrio Pascual Echagüe. Mayor información puede obtenerse en la dirección indicada de lunes a viernes de 16 a 21, exclusivamente.

Plan habitacional para telegrafistas

La comisión de viviendas del barrio San Francisco Solano —Piquete Norte— anunció que a partir del 12 de abril en curso, se recepcionará en el Banco de Crédito Comercial la cuota correspondiente al plan de viviendas.

A los adjudicatarios titulares y postulantes suplentes, se les encarece el fiel cumplimiento a los plazos de pagos estipulados, con el fin de que la comisión pueda cumplir con los trabajoos técnicos próximos a finalizar.

Asimismo requiere a todos aquellos que han incurrido en atrasos en la amortización del pago, se pongan al día antes del mes de mayo con la finalidad de no ser dados de baja del citado plan.

Unión Obrera Metalúrgica

La C.D. de la Unión Obrera Metalúrgica, seccional Santa Fe ha comunicado a los afiliados que han sido beneficiados con la adjudicación de viviendas del plan "7 de setiembre" que para abonar la tercera cuota de las respectivas adjudicaciones tienen plazo hasta el 10 de abril de este año.

A tal efecto tendrán que retirar la boleta respectiva en la sede gremial de 9 de Julio 1867, en el horario de 8.30 a 12.30 y de 16.30 a 20 y 30 y luego efectuar el pago en la casa central del Banco Provincial de Santa Fe.

También se comunica a quienes no hayan cumplido con el pago de la segunda cuota, que es impostergable su regularización dentro del plazo más arriba indicado para el tercer vencimiento. En caso contrario el afiliado perderá el derecho de adjudicación.

Han renovado autoridades en el Centro de Peluqueros

Se llevó a cabo la asamblea general ordinaria del Centro de Patrones Peluqueros, Peinadores y Anexos, oportunidad en que se renovó parcialmente la comisión directiva que regirá los destinos de la entidad, hasta marzo de 1977.

La comisión quedó integrada de la siguiente manera: presidente, David Pacini; vicepresidente, José Alesandro; secretario, Beatriz C. de los Hoyos; prosecretario, Jacinto Núñez; tesorero, Manuel Sánchez; protesorero, Marta de Rivero; vocales titulares, Ezio Urbani, Héctor Solís y Belia Retamosa; vocales suplentes: Ramón Grimalt, Rosalía Castillo y Antonio Sambito; revisores de cuentas, Eduardo Marletam y Olga de Clemente. Asesor, Dr. Francisco Ciarmoli.

UNIVERSITARIAS

Asumieron profesores a cargo del decanato de tres facultades de la Univ. del Litoral

Asistió al acto el interventor militar, Cnel. José M. González





El Dr. Maldonado nuevo decano de Ciencias Jurídicas — Cont. Chianalino, de Ciencias Económicas — Bioqco. J. Scoccozza, de Bioquímica y Ciencias Biológicas

Al mediodía de hoy asumieron sus cargos tres profesores con atribuciones de decanos en las Facultades de Ciencias Jurídicas y Sociales, de Ciencias Económicas, y de Bioquímica y Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional del Litoral, Dr. Jorge Douglas Maldonado, Cont. Realdo Victorio Clemente Chianalino y el Bioqco. Juan Baustista Scoccozza, respectivamente.

El acto se llevó a cabo en el salón del Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral y contó con la presencia del interventor militar en la provincia, coronel José María González; del ministro de Educación, vicecomodoro José María Ignes Piquet; el delegado de la Junta Militar en la Universidad, coronel José Hipólito Núñez; el secretario general académico, mayor ingeniero militar, Lindor Martín; el secretario general de esa casa de estudios, Esc. Jorge Ramírez; el secretario administrativo, Dr. Marcelo Cuemes; directores de institutos, personal docente y autoridades de esa casa de estudios.

En primer término, el Esc. Ramírez leyó la resolución por la cual se designa, con carácter de profesor con atribuciones de decanos, al Dr. Maldonado, en Ciencias Jurídicas; al bioquímico Scoccozza, en Bioquímica y Ciencias Biológicas y al Cont. Chianalino, en Económicas.

Acto seguido, el delegado de la Junta Militar puso en posesión de sus cargos a los nuevos funcionarios, saludando luego el interventor de la provincia y el ministro de Educación, a cada uno de ellos.

REUNION DE TRABAJO

Finalizada la ceremonia, el coronel Núñez se reunió con los nuevos funcionarios, el interventor y el ministro de Educación y demás altas autoridades de la Universidad, en una primera reunión de trabajo donde se fijaron objetivos y metas a cumplir en las respectivas facultades. Al término de la misma, se retiró de la universidad el interventor militar, Cnel. José M. González, con el ministro de Educación, siendo acompañado por el coronel Núñez y demás autoridades.

Las actividades en la Univ. Católica

El rector de la Universidad Católica de Santa Fe ha resuelto autorizar a las Facultades dependientes de esa casa de estudios a establecer a partir del 5 del corriente, las fechas y horarios de exámenes que, correspondiente al último turno, hubieren quedado pendiente de realización.

Asimismo, las clases en las distintas facultades darán comienzo el 13 del corriente en los horarios oportunamente fijados.

Por otra parte, el rectorado ha informado que en la Facultad de Arquitectura las clases se iniciarán en fecha a establecer, una vez que cumplan su cometido los tribunales examinadores de los turnos de exámenes pendientes, cuyas fechas de constitución se darán a conocer a la brevedad.

Ciencias Económicas. — La Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Católica de Santa Fe ha informado que, de acuerdo con las pautas establecidas en la última reunión de directorio de la Universidad, se ha dictado una resolución reglamentando la norma referente a la evaluación del seminario "Análisis de la Realidad Nacional". En la misma se establecen en forma definitiva las siguientes fechas para la defensa de los trabajos: 19 del corriente y 20 de mayo, además del turno ordinario de exámenes correspondiente al mes de julio.

Ingresantes de Arquitectura. — La coordinadora del Ciclo Cultural Básico de la Universidad Católica de Santa Fe, ha informado que hoy a las 18 iban a comenzar las clases correspondientes al presente año académico para los ingresantes al primer año de Arquitectura.

De interés para alumnos de la Univ. Católica

El delegado del quinto curso de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Católica de Sta. Fe, informó que el rectorado de esa casa de estudios, teniendo en cuenta la impugnación efectuada oportunamente, ha dispuesto reglamentar, con fecha 31 de marzo pasado, la resolución número 640. De acuerdo con la misma se establece que todos los trabajos de seminario de "Análisis de la realidad nacional" sean o no observados por motivos sustanciales o formales, pasarán a defensa final, fijándose esta última para el 19 de abril o 20 de mayo. El tribunal examinador será presidido por el contador [illegible].

Se recomienda asimismo a cada jefe de grupo, pasar por la secretaría de la Facultad, a fin de notificarse de la referida reglamentación.

CIENTIFICAS

Suspendióse el II Congreso Nacional de Gastroenterología

La Sociedad de Gastroenterología de Santa Fe, comunica a sus asociados y demás médicos de la 1a. circunscripción, que ha sido suspendido hasta nuevo aviso el Segundo Congreso Nacional de la Federación Argentina de Gastroenterología, que debía realizarse en Mendoza desde el 4 al 9 de abril próximo.

Eco del nombramiento del Dr. E. Guastavino

Con motivo de la designación del Dr. Elías P. Guastavino, destacado civilista de nuestro medio y profesor de la Facultad de Ciencias Jurídicas, de lo que informamos en otra sección de esta misma edición, el conocido abogado de nuestra ciudad, Dr. Olinto A. Pividori le remitió un telegrama con el siguiente texto:

"Su triunfo consagratorio es también compartido por su finado padre, mi sabio maestro. Fuerte abrazo y emocionado recuerdo para usted y él".

Celebra mañana su 60° aniversario el Círculo Odontológico

Tal como ya habíamos informado, mañana se llevará a cabo una serie de actos con motivo de la celebración del 60° aniversario del Círculo Odontológico Santafesino, institución que a lo largo de su trayectoria, ha venido cumpliendo una silenciosa pero [illegible] en pro de la actualización de [illegible] de nuestra ciudad y su zona de influencia.

Los actos previstos, se iniciarán a las 10 en el cementerio Municipal, con un homenaje a los socios fallecidos. Posteriormente a las 18 se realizará un acto académico en el salón de actos de la Caja de Lotería, oportunidad en que disertarán los Dres. Agustín Zapata Gollán sobre el tema "En las fronteras de la odontología" y "Oscar Maisto", sobre "Presente y porvenir de la odontología".

Por la noche se servirá una cena en la sede del Colegio de Escribanos de nuestra ciudad.

EL LITORAL

Viernes 2 de abril de 1976

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Ricardo Caputto — Registro de la propiedad Intelectual No. 1.319.738

LA SOBERANIA NACIONAL

El concepto de soberanía puede ser entendido de una manera formal y estática como la autodeterminación del Estado dentro de su órbita material y jurídica o como idea dinámica que implica el desarrollo integral de la Nación. Por cierto que lo que verdaderamente importa es este segundo aspecto, que entraña una idea activa, en permanente realización.

De nada vale que un Estado mantenga sus fronteras territoriales y los símbolos de su independencia, si las instituciones fundamentales carecen de auténtica vigencia; si su economía no tiene la necesaria articulación y fuerza y, sobre todo, si sus habitantes no se sienten solidariamente identificados en torno a grandes objetivos comunes, a esfuerzos capaces de convocarlos.

La desgraciada experiencia de los últimos tiempos resulta ampliamente aleccionadora en sus negativos resultados con relación al tema expuesto y es menester reparar en ella para corregir radicalmente errores y tentar nuevos caminos que, por otra parte, encuentran su origen en las mejores tradiciones ciudadanas. Porque debe comprenderse que la corrupción generalizada, la acción subversiva, la paralización industrial, la proliferación delictiva, la carencia de atención a la función pública y el resquebrajamiento de las instituciones básicas, además de sus efectos particulares en cada campo, influyen en la ruptura de un orden general y debilitan la misma estructura de la República al extremo de comprometer la soberanía, al verse expuesta a cualquier penetración del exterior y a los múltiples ataques del interior.

A las fuerzas armadas les correspondió desde sus mismos orígenes la alta tarea y la dura responsabilidad de ser custodios de la soberanía. Primero en las luchas por la independencia; luego en la etapa del afianzamiento del país, en la conquista del desierto y en la Organización Nacional empuñaron las armas para defender una bandera que adquiría vigencia de ideas rectoras, de proyecto de vida, de convicciones fundamentales. Pero con los cambios profundos, ante nuevas urgencias y condiciones, las tareas fueron otras: el impulso a la industria pesada, la vigilancia sobre las instituciones, la custodia de los mejores valores de la argentinidad.

De ahí que pueda pensarse que este proceso de reorganización implica una empresa en defensa del pleno dominio. Lograrlo no sólo es responsabilidad de esas fuerzas armadas, sino de todos los habitantes, que unidos en un clima de respeto mutuo, orden, libertad y patriotismo deben aportar su cuota de esfuerzos, sacrificios y esperanzas.

Informaciones oficiales de la Municipalidad

En el Boletín Informativo del 1º de abril de la Secretaría de Prensa y Difusión de la Intervención Militar de Santa Fe, se dio a conocer la siguiente información oficial de la Municipalidad local.

Finanzas y Control

Por Decreto Nº 3 el comisionado interventor municipal, ha designado en el cargo de director de Finanzas y Control al Sr. Santiago Rodolfo Croppi, con retención de su cargo de asistente técnico en Dirección de Finanzas y Control.

Señales indicadoras

Servicios Públicos de la Secretaría de Gobierno y Servicios Públicos informó que ha dado comienzo la tarea de repintado de las señales indicadoras del tránsito, como así la nomenclatura de calles, entre ellas San Jerónimo. Se realiza a la vez, un censo de señales faltantes con el fin de proceder a su reposición.

Desagües

La Dirección de Hidráulica y Obras Sanitarias de la Secretaría de Obras Públicas, informa que han finalizado los trabajos de desagües en callejón Roca y vías del Ferrocarril Manuel Belgrano, en el norte de Guadalupe. En la mencionada zona se ha realizado un cruce de caños bajo vías, con una ampliación de desagües de tres caños de hormigón armado de 1 metro de diámetro y 12 metros de longitud cada uno con su correspondiente basal y costados de hormigón. Además se procedió a la rectificación del canal existente desde el mencionado cruce, 150 metros hacia el este. Con la culminación de las tareas mencionadas se facilitará notablemente el escurrimiento de las aguas provenientes de precipitaciones pluviales al norte de Aristóbulo del Valle y el callejón Roca.

Prohibición del tránsito

La Dirección de Policía Municipal recuerda la prohibición de circular por calle San Martín, a bicicletas, carros dedicados al retiro de residuos y motocicletas, advirtiendo que las infracciones serán severamente sancionadas.

Obra de iluminación

La Dirección de Electromecánica informa que fue habilitada parcialmente en el barrio Domingo F. Sarmiento la obra de iluminación pública.

Los trabajos se realizaron por calle Vieytes desde las vías del Ferrocarril M. Belgrano hasta la escuela 76 Camila de Ballarini; y fueron instaladas columnas tubulares con artefactos de vapor de mercurio de 400 w.; existiendo la posibilidad de extender dicha iluminación hasta la Avda. Blas Parera.

Por otro lado, cuadrillas de la señalada Dirección están abocadas a la limpieza de artefactos del alumbrado público de vapor de mercurio, ubicados en las distintas avenidas, con lo cual se logrará mayor luminosidad, posibilitando una visibilidad más efectiva. También se procedió a la revisión de una columna chocada en Aristóbulo del Valle y Ayacucho y de la iluminación de la Plaza 20 de Junio.

Visita

El comisionado interventor municipal, teniente coronel Roberto D. Arrieta, recibió la visita y saludos del recordman mundial de permanencia en aguas abiertas, Don Santiago Catalano.

Pago de tasas

Se están remitiendo por correo las boletas correspondientes al primero y segundo anticipo del derecho de registro e inspección correspondiente al año en curso, debiendo los contribuyentes concurrir al palacio municipal para el pago. En fecha próxima se dará a conocer la fecha del vencimiento del primer anticipo.

Asimismo se reitera la información en el sentido de que se reimplantó el derecho de letreros. Los responsables deberán presentar la correspondiente declaración jurada y proceder al pago correspondiente.

Plan de verificaciones

Por otra parte, se informó en su oportunidad que se continúa con el plan de verificaciones a domicilio, a fin de detectar a los comerciantes e industriales que todavía no se han empadronado, así como para determinar las deudas pendientes por falta de pago de anticipos de derecho de registro e inspección, cuotas vencidas y declaraciones juradas por los años 1971 al 1975. En esas inspecciones también se tendrá presente el control de las declaraciones juradas que no respondan a la verdadera evolución comercial de los empresarios afectados.

Sobre el particular se acota que una vez que sean visitados por los inspectores de la Dirección de Rentas de la Municipalidad, se suspenderán las franquicias para la presentación espontánea, quedando sujetos los infractores a las sanciones previstas en las ordenanzas.

La Dirección de Rentas ha realizado más de 2.000 citaciones a infractores o morosos en el pago de las tasas municipales, especialmente del derecho de registro e inspección. Con el objeto de regularizar esa situación, los interesados deberán concurrir a la oficina No. 007, ubicada en la planta baja del palacio municipal.

La no cumplimentación de ese requisito fiscal hará pasible de multas de hasta 2.500 pesos ley; y les será requerido el pago de las deudas determinadas por vía judicial.

Cobro de tasas

En el hall de la Municipalidad se prosigue cobrando la tasa inmobiliaria correspondiente al primero y segundo anticipos por el año 1976, y del derecho de registro e inspección. La tarea se cumple en el horario de 7.30 a 11.30. El primer anticipo venció el 22 del mes pasado y, en consecuencia, los contribuyentes que todavía no lo pagaron, deberán hacerlo con un recargo del uno por mil por cada día que transcurra a partir de esa fecha.

PUBLICACIONES

Trama, arte y literatura

Hemos recibido los números dos, tres, cuatro y cinco y seis de la publicación del epígrafe que fueron editados en nuestra ciudad.

Poemas de Matías Rodríguez y Marita Torres, un cuento de Trac Ureta y otros de José Luis Pages y Edgardo Pesante componen el material de cada uno de los cuadernillos de difusión, los cuales llevan ilustraciones de R. A. Supisiche, Susana Gempolia, Adriana de Cammanos, Domingo Sahda y Luis M. Barraguirre.

EL ENVIO DE LOS CERTIFICADOS DE ESCOLARIDAD

Respondiendo a instrucciones precisas del Interventor Militar en la Provincia de Santa Fe, el Consejo General de Educación y el Servicio de Enseñanza Superior, Normal, Media y Técnica, dependientes del Ministerio de Educación y Cultura, comunican a los directores que aún no hubiesen remitido los certificados de escolaridad por el año 1976, que deberán recabar del personal a su cargo, los certificados correspondientes, remitiendo los mismos por nota simple, donde indicarán la nómina de certificaciones que envían a los departamentos de Liquidaciones de Sueldos de Santa Fe o Rosario, según corresponda.

Ciclo cultural en un museo

La Asociación de Amigos del Museo de Bellas Artes Ceferino Carnacini, América 151, 1653, Villa Ballester (Bs. Aires), nos informa que su ciclo cultural del año comprende cuatro conferencias, con entrada libre, que serán pronunciadas en el salón de actos de la Escuela Nº 34 Almte. Brown, donde funciona dicho museo.

Los conferenciantes invitados son el escritor Abelardo Arias, los críticos de arte César Magrini y Taverna Irigoyen y el sacerdote Daniel A. Zaffaroni.

Los actos se efectuarán en el último domingo de los meses de abril, junio, agosto y octubre.

Al mismo tiempo se informa que el mencionado establecimiento artístico, que posee obras de los grandes maestros de la plástica nacional, podrá ser visitado los domingos, de 15 a 17, con entrada libre.

Actos culturales

EXPOSICIONES

Museo Artesanal y de Flora y Fauna Autóctonas, S. Luis 3022. De 10 a 12 y de 17 a 19.30.

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — De lo abstracto a lo figurativo y paisaje intermedio (salas del museo viejo). En el vestíbulo de esa parte, obras de artistas santafesinos, y en el resto de la planta baja piezas de la pinacoteca del museo desde 1922 a 1950.

Pequeña Sala de Arte Roberto Noble (sucursal de "Clarín" San Martín 2090). — Desde la fecha exposición de óleos de Alberto Passarelli.

CINE

Núcleo Joven del Movimiento de Juventudes, San Luis e Ituzaingó. — El 3, a las 14.45 "El ciudadano", de Orson Welles. En 16 mm. Para socios 5 y 6, a las 19 y 21.15: "El mensajero del amor", de Losey, con Julie Christie.

Cine Club Juvenil.— Sábado y domingo, a las 14.30, en el Chaplin: "American graffiti", de George Lucas.

Cine Club Santa Fe. — El 6, a las 19.30 y 21.45 y el 7, a las 18.30: "American graffiti" de George Lucas.

CONFERENCIAS

Agustín Zapata Gollán y Oscar Maisto. — Mañana a las 18, en la Lotería, Junín 2437, sobre "En las fronteras de la odontología" y "Presente y porvenir de la odontología", respectivamente. Organiza: Círculo Odontológico Santafesino.

PRESENTACION DE LIBROS

Veinte poemas y un amor antiguo, de María Cristina [illegible]. Hoy a las 20.30, en Centro Español. Organiza: M.B.A.

CASA GRIS

Efectuaron designaciones en organismos oficiales

La intervención militar en la provincia dio a conocer ayer distintos decretos referidos a designaciones en el ámbito oficial. Por uno de ellos se designa subsecretario de Cultura de la provincia, con carácter interino, al Dr. Héctor José Ruiz de Galarreta. Asimismo con carácter también interino, se nombró director general de Institutos Penales, al mayor Carlos Salvador Ruffino.

Comisionado comunal en Ataliva

Por decreto 111, se designó comisionado comunal interino en la localidad de Ataliva, departamento Castellanos, al señor Natalio Miretti. El funcionario ejercerá las atribuciones preceptuadas en el artículo 2º del decreto 15 de la intervención militar.

Aceptan renuncias

Por otro decreto se dan por terminadas las funciones del Sr. Roberto Angel Capriotti, como director provincial de Vivienda y Urbanismo, dependiente del Ministerio de Bienestar Social de la provincia.

Asimismo, por otro decreto, se acepta, con anterioridad al 30 de marzo, la renuncia presentada por el Sr. Rafael Gonzalo Pasquinelli, como director general interino de la Dirección de Institutos Penales.

Además, se dieron por finalizadas las funciones de los Sres. José Edgardo Alfredo Elmir y Francisco Di Franco, como delegado del Ministerio de Bienestar Social y delegado de Seguridad Social en Rosario, respectivamente.

Cesantía

Por decreto 116 de la intervención militar, se deja cesante —por abandono del cargo— con anterioridad al 9 de diciembre de 1975, a la Sra. Haydée Vargas de Malaponte en el cargo de jefa de la División Estadísticas en la delegación Rosario de la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo del Ministerio de Bienestar Social.

La medida, según expresa el decreto, se debe a que la mencionada no se presentó a sus tareas luego de haber tenido un año de licencia sin goce de sueldo, cuyo vencimiento se operó el 9 de diciembre último.

Presentación del personal de la Administración

La intervención militar en Santa Fe dispuso que en todas las dependencias de la Administración Pública, el personal observe el mayor decoro en lo que a presentación y vestimenta se refiere.

Asimismo se recuerda el estricto cumplimiento del horario establecido.

Actividades del interventor

En las primeras horas horas de la tarde de ayer el interventor militar, coronel José María González, recibió en su despacho de la Casa Gris, al ministro de Gobierno, coronel Reynaldo Tabernero, con quien trató importantes temas relacionados con su cartera. Posteriormente ingresó al despacho el ministro de Educación, vicecomodoro José María Ignes, con quien también consideró asuntos inherentes a dicha área.

En las últimas horas de la víspera, el interventor concedió una audiencia al gerente de la Caja de Ahorro y Seguro, Sr. Ricardo Vega, quien le presentó sus saludos y ofreció en nombre de la repartición que representa una donación de útiles escolares para ser repartidos posteriormente.

Disponen compras para dependencias

La intervención militar dispuso llamar a licitación pública para la adquisición de colchones y ropas de cama, destinados al Hospital Piloto de nuestra ciudad.

La licitación, cuyo monto oficial es de 39.700.000 pesos nacionales, será abierta el 24 de abril en curso, a las 10, en la Dirección General de Suministros, sita en el primer piso del Centro Gubernamental, donde los interesados pueden solicitar los informes del caso y retirar el pliego respectivo.

También se informó que se ha llamado a licitación para contratar la compra de 1.000 metros de roll e igual cantidad de metros de tela impermeable, con destino al stock de la proveeduría general del Ministerio de Bienestar Social, por un importe de 44 millones de pesos moneda vieja.

La apertura de esta licitación tendrá lugar el 23 del corriente, a las 10, en la Dirección General de Suministros de la provincia.

Por conducto del Ministerio de Bienestar Social, también se llama a licitación para la compra de una tableteadora automática y paila para confitados, con destino al Laboratorio Industrial Farmacéutico de Santa Fe.

Las ofertas se abrirán el 15 de mayo, a las 15, en la Sección Compras del citado Ministerio, sito en Juan de Garay 2800, donde pueden solicitarse los informes sobre este particular.

VECINALES

Venta de azúcar en la V. San José

En el local de la Asociación Vecinal San José prosigue la venta de azúcar. La tarea de atención al público se realiza a partir de las 16, en Espora 3782.

Pedido de la Vecinal Alto Verde

Las autoridades de la Asociación Vecinal Alto Verde, han expresado a las nuevas autoridades la necesidad de proveer de barandas o guardarail los accesos del "puente palito" sobre el arroyo Santa Fe.

Señala que la excesiva pendiente del camino en ese sector, y el estrechamiento que sufre a las entradas del puente, obliga a los colectivos a realizar maniobras peligrosas, especialmente cuando se cruzan con otro vehículo.

Otro pedido se refiere a la necesidad de la presencia de la perrera por el problema de los numerosos canes sin dueño que recorren la zona. Los peticionantes señalan que muchos de esos animales se encuentran en condiciones sanitarias deficientes, o que implica un peligro permanente para la población y particularmente para los niños.

Asimismo han pedido la instalación del nuevo motor en la bomba de distribución del agua potable, en razón de que el existente no tiene suficiente presión para distribuir adecuadamente el líquido a todas las zonas del distrito.

Por otra parte, se informa que se prosigue con la venta de azúcar a los vecinos. Hoy y mañana se trasladarán a la manzana uno y mañana lo harán también en la manzana 8, en La Boca.

Jardín Mayoraz

Los directivos de la Asociación Vecinal Barrio Jardín Mayoraz han informado que en la sede de la entidad, Pje. Rawson 6199 (Esc. Balbina Domínguez), se expenderá azúcar al precio oficial de $ 43 ley el kilo. Dicha venta se realizará en el horario de 17.30 a 20.

Asociación 9 de Julio

Informó la Asociación Vecinal Fomento 9 de Julio que el próximo martes se iniciarán los cursos de inglés. Se observarán estos horarios: ciclo primario a las 14.30 y ciclo secundario, a las 18.45.

Los interesados deben inscribirse en la sede de la entidad, calle Pedro Ferré 2928.

Aclara sobre una prórroga de impuestos la DGI

Ante la interpretación dada por algunos medios a su comunicado de prensa del 30 de marzo, la Dirección General Impositiva formuló una aclaración.

La presentación de las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias por el año 1975 que debía efectuarse antes del 1º de abril de este año y que fue prorrogada hasta nuevo aviso, se refiere únicamente a la liquidación a practicar por los agentes de retención sobre rentas percibidas por personal en relación de dependencia, o sobre jubilaciones y pensiones.

Recuerdan el lunes el aniversario de la Caja de Ahorros

Con motivo de celebrarse el próximo lunes un nuevo aniversario de la creación de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, se realizará un acto en la escuela integral "J. N. Bialik", de la comunidad israelita de nuestra ciudad.

Motiva el hecho la circunstancia de que la citada institución nacional está estrechamente ligada al ahorro escolar, habiéndose invitado a concurrir a las autoridades de la filial local, realizándose el acto a las 9.

Dictarán un curso sobre programas de control del ruido

Organizado por la Comisión pro Defensa del Medio Ambiente Humano y los auspicios del Centro de Investigaciones Acústicas de Córdoba y el Instituto del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, se llevará a cabo entre el 5 y el 15 de mayo próximo, en el Instituto Nacional de Tuberculosis (Recreo), un curso interdisciplinario sobre "Administración de Control del Ruido".

En la realización de este importante encuentro, cuyos objetivos son la formación de médicos e ingenieros que trabajen en universidades, ministerios o secretarías de salud pública, en municipalidades o en sociedades interesadas en la defensa del medio ambiente, colaborarán el Instituto Nacional de Tuberculosis, el Centro de Audiología Escolar de la provincia, la Cátedra de Toxicología e Higiene Industrial de la Facultad de Ingeniería Química de la U.N.L., la Cátedra de Derecho del Trabajo de la Facultad de Derecho y Ciencias de la U.N.L. y la Cátedra de Introducción al Derecho de la citada casa de altos estudios.

En calidad de coordinador general, actuará el Dr. Lorenzo García; en los aspectos clínicos, epidemiológicos y sanitarios, el Dr. Remigio Brunás; en los aspectos físicos y sicofísicos el Ing. E. Racca; en los jurídicos y sociales el Dr. Félix M. Woelflin, desempeñándose como secretarios general y de administración, respectivamente, el profesor José Tomás Guala y Sr. Manuel López Mangiaterra.

Docentes del bachillerato para adultos no cobran

Hemos recibido información en el sentido de que los docentes del bachillerato para adultos de la provincia no han cobrado sus haberes desde el mes de diciembre último.

Se le adeudan los sueldos por los meses de enero, febrero y marzo y, al parecer, aún no se ha adoptado ninguna resolución al respecto.

Total saturación de los elevadores del puerto

La masiva afluencia de granos de la cosecha 1975/76 a las instalaciones de la Junta Nacional de Granos en el puerto local y la total ausencia de anuncios referidos al arribo de ultramarinos, ha determinado, según estimaciones de fuentes privadas vinculadas con la actividad cerealera, que se haya llegado a una situación límite en materia de saturación de los silos. Las citadas fuentes apuntan que tal vez no existan antecedentes a partir del año 1936, en que comenzó a operar la Junta Nacional de Granos, en lo referente al puerto de Santa Fe, cuyas 70.000 toneladas de capacidad están totalmente colmadas.

En estos momentos las autoridades de la delegación local de la Junta Nacional de Granos, están extremando los esfuerzos para dar cabida a la mercadería que ha arribado dentro de los términos fijados por el último cierre de la admisión de granos, operado a las 24 del miércoles pasado. De hecho, que la Unidad I (Elevador Terminal), ha quedado totalmente colmada con 45.000 toneladas de sorgo y 5.000 de maíz, mientras que igual suerte han corrido las otras unidades portuarias.

En las playas de estacionamiento de camiones quedan aún por descargar 200 camiones, con una carga aproximada de 6.000 toneladas, que deberán ser ubicadas en los escasos espacios que restan en los silos y en los pisos de los galpones fiscales, tal como ya se ha comenzado a hacer. Para tener una idea de la magnitud del problema, cabe agregar que todavía restan arribar al puerto numerosos vagones ferroviarios que fueron despachados con anterioridad a la fecha del último cierre de la admisión.

El problema ha motivado urgentes gestiones por parte del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la provincia y la Cámara Arbitral de Cereales de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, debiéndose recordar que la Comisión de Reactivación Económica Portuaria y la Asesoría en Política Portuaria y Vías Navegables del P. E., han efectuado un relevamiento de las disponibilidades de capacidades de almacenaje en otros puertos de la provincia. Como consecuencia de esta tarea, que ubicó algunos espacios, no sería extraño que se dispusiera derivar la mercadería que no pueda absorber Santa Fe hacia los puertos del sur de la provincia.

Apertura de calles, cegamiento de las cavas: obras que pide Villa Hipódromo



En la parte superior, la gran cava ubicada en el corazón del populoso barrio. Al costado, un pequeño lago bordea casas de material.

Que el hombre tiene una asombrosa capacidad de adaptación para vivir en las peores condiciones, es algo más que [illegible]. Representantes de nuestra especie se radican en zonas tórridas, entre las arenas calcinantes de los desiertos; en medio de bosques y selvas intrincadas; en regiones donde reinan el hielo y la nieve. Y soporta también el "smog" de las grandes urbes.

Esa adaptación al medio tiene expresiones en nuestra propia ciudad, que se enorgullece de sus avenidas luminosas, de sus grandes edificios, de sus centros de arte y de cultura. Y a pocos pasos del hipódromo hay un barrio, enquistado en el corazón de una gran zona, donde si no fuera porque los cables del alumbrado público, las antenas de la televisión y la marcha de algún automóvil que se aventura por callejuelas intrincadas, se pensaría que típicos rancheríos de lejanos pueblos han sido traspiantados junto con pedazos de naturaleza.

Claro que hay que poner un poco de imaginación: el río junto al cual suelen nacer abigarradas concentraciones de casitas humildes y, más aún miserables, es reemplazado por las cavas que, generosas, albergan el agua de lluvia y la de improvisados desagues domiciliarios. El monte está suplantado por los yuyos, y los animales montaraces por infinidad de canes, en su mayoría famélicos, que no están los tiempos para alimentar con carne al más fiel amigo del hombre.

Esto es en pocas palabras Villa Hipódromo. Su antesala, si se accede por calle Cassanello son dos grandes cavas: una de ellas, bordeada por plantas acuáticas y montones de residuos, se abre a la altura de calle Estrada; después, marchando por la primera de esas arterias, un hilo de aguas cenagosas, verdes, que despiden malos olores, se desliza por la cuneta. Más hacia el este, otra cava, enorme, con muchas viviendas que se asoman a su vera, con muchos árboles naciendo dentro de ella.

El panorama se completa con calles retorcidas, pasajes, caminitos que grandes y chicos han ido trazando con su constante paso. Falta agua corriente, hay que abrir calles y tapar esas cavas, que necesitarán de miles de camiones de tierra, porque son profundas y de gran diámetro.

En esa zona viven centenares de familias. Y como ocurre en los lugares menos favorecidos, multitud de chiquilines juegan despreocupadamente, con esa inconsciencia propia de la niñez, cuando no se piensa en los avatares del futuro.

EDUCATIVAS

Instituto Luso Brasileño

El Instituto Argentino - Luso Brasileño de Cultura, ha citado a los alumnos de tercer año, para hoy a las 18, a los de primero y segundo año.

Por otra parte se ha invitado a los asociados a una asamblea general para renovar comisión directiva, reunión que tendrá lugar el jueves 8, a las 18.

Escuela de Comercio "Juana de Rivadavia"

La escuela nacional de comercio "Juana del Pino de Rivadavia" ha informado que se encuentra abierta la inscripción para rendir examen en el turno de abril para todos aquellos que adeuden hasta dos asignaturas para completar estudios. El horario de inscripción es hasta el 6 del corriente a las 17 en la secretaría del establecimiento.

Libros recibidos

De distintas editoriales hemos recibido libros recientemente publicados y otros que han sido también reimpresos en fecha reciente.

La nómina correspondiente es la siguiente: **"El poderío naval ruso"**, por David Fairhall, editorial Pleamar, 243 páginas; **"Geopolítica y geoestrategia"**, por Pierre Celerier, editorial Pleamar, 105 páginas; **"Problemas argentinos y sus soluciones"**, por Enrique L. Carranza y otros, editorial Pleamar, 339 páginas; **"Oda de la ceniza. Las monedas contra la losa"**, por Carlos Bousoño, editorial Losada, 122 páginas; **"Novios y solitarios"**, por Antonio Skármeta, editorial Losada, 193 páginas; **"Cuentos y relatos del Chaco"**, por autores varios, editorial Colmegna, 111 páginas; **"El presente creativo"**, por Arturo Lomello, editorial Colmegna, 96 páginas; **"Las figuras del habla misionera"**, por Hugo Amable, editorial Colmegna, 160 páginas; **"Estreno cuentos"**, por Nilda Rosa Nicolini, editorial Colmegna, 164 páginas; **"Cuentos del litoral"**, por Felipe Justo Cervera, editorial Colmegna, 84 páginas; **"Gracia plena"**, por José Pedroni, editorial Colmegna, 102 páginas (7a. edición); **"Canciones para pensar"**, por Juan Carlos Durán, editorial Colmegna, 33 páginas; **"La tierra está"**, por Fortunato Nari, editorial Colmegna, 79 páginas; **"Compartidarios"**, por Adolfo Argentino Golz, editorial Colmegna, 67 páginas; **"Mi pluma y yo"**, por Hugo Lorena, editorial Colmegna, 81 páginas.

Al problema del gas se refiere "La Propiedad"

Las autoridades del Centro La Propiedad, de esta ciudad, han dirigido una nota al comisionado interventor municipal, Tte. Cnel. Roberto Arrieta, haciéndose referencia a la construcción de la red de gas domiciliaria.

Se señala en la nota que no obstante las características muy especiales en que se ha venido gestando por parte de las autoridades municipales depuestas el muy publicitado problema del tendido de la red para el gas natural domiciliario en nuestra ciudad, colmado de una inexplicable incertidumbre por la falta de claridad y publicidad de los procedimientos, viciados, por otra parte de una inocultable irregularidad, obliga a esta entidad, que se ha venido ocupando desde mediados del año 1975, a requerir del comisionado interventor se digne abocarse a este intrincado problema que concita la preocupación de innumerables hogares afectados y a los propietarios de inmuebles en general, que como forzados protagonistas de un drama que los aflige y angustia, parecieran estar condenados irremediablemente a perderlo todo por culpa de una política de incomprensión que se venía sosteniendo, estimulada por quién sabe qué intereses inconfesables.

Más adelante se dice que "nuestro interés es destacar que a un costo varias veces millonario se pretende obligar a los propietarios, por primera vez en nuestra ciudad y en todo el país, a hacerse cargo de las mismas, que recaen en su totalidad en las obras de infraestructura, tal como si Agua y Energía o ENTel cobraran a los usuarios del tendido de red o de líneas, respectivamente".

Posteriormente se expresa que "queremos dejar en claro que la referida concesión fue otorgada originariamente, introduciéndose en esa oportunidad un sistema variable de costos, cuyo precio final nadie puede predecir, ni determinar por quedar librado a la suerte de coeficientes en fórmulas polinómicas que se prestan a las más variadas y caprichosas interpretaciones. Además, las circunstancias especialísimas en que se ha venido desenvolviendo nuestra economía nacional, en ningún momento aconsejaban a las autoridades depuestas a [illegible] a cargo del [illegible] tan extraordinario [illegible] peligroso para la seguridad de sus bienes, [illegible] y resistido por toda la población".

Más adelante se dice que "[illegible], llevamos a su conocimiento que es norma habitual en Derecho Administrativo que obras de infraestructura como la que nos ocupa, además de ser [illegible] su costo por el [illegible], sean financiadas a largo plazo, acorde con la duración de la vida útil de la misma, de manera que la tasa anual de amortización [illegible] y en varias generaciones, aunque en definitiva se llegue a pagar más en el tiempo y desde un punto de vista nominal".

[illegible] se señala que "no hay ninguna urgencia de innovar en la prestación de un servicio que se viene brindando por Gas del Estado con otra modalidad y con el mayor grado de eficiencia y sin quejas del sistema actual por parte del usuario. Llama la atención que no se haya revocado el contrato de construcción a pesar que el contratista no ha cumplido con los plazos y los instrumentos legales [illegible] imperfecciones e irregularidades, al extremo de originar denuncias ante el Juzgado de la 3ª Nominación de esta capital y la creación de varias comisiones investigadoras, que [illegible] expedido alguna vez, como ignorando el resultado del dictamen del [illegible] Fiscal de Estado en la investigación ordenada por las autoridades provinciales a instancias de esta institución.

Previsión social para profesionales de la ingeniería

Las autoridades de la Caja de Previsión Social de los Profesionales de la Ingeniería de la provincia, 1a. circunscripción, informan a los afiliados que el vencimiento de las [illegible] cuotas de afiliación voluntaria (régimen asistencial) y de aportes personales bimestrales (régimen jubilatorio), ha sido prorrogado hasta el 10 de abril del año en curso.

Enfrentamientos con sediciosos en Tucumán

Los choques ocurrieron al oeste de Famaillá y hubo cinco irregulares muertos y otro herido

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 2 (Télam). — Cinco extremistas resultaron muertos y uno herido en los enfrentamientos registrados entre tropas del Ejército y elementos subversivos, informó el Comando de la Quinta Brigada de Infantería.

Los hechos ocurrieron en Finca Triviño, al oeste de Famaillá, distante 38 kilómetros al sur de esta capital. El primer contacto se produjo durante un rastrillaje que permitió detectar al grupo de 8 a 10 sediciosos, entre ellos una mujer, muriendo un guerrillero y posteriormente perdieron la vida cuatro hombres más cuando fracasaron en la huida.

Informe oficial sobre los hechos

El Comando de la Quinta Brigada de Infantería hizo conocer anoche el siguiente comunicado:

"En la mañana del primero de abril de 1976, ante informaciones suministradas por pobladores de la zona, efectivos de una sección de tiradores iniciaron acciones de rastrillaje en inmediaciones de la zona denominada Finca Triviño.

"Hacia el mediodía, los efectivos más adelantados tomaron contacto de combate con un grupo de elementos subversivos compuesto aproximadamente por 8 a 10 individuos, entre los cuales, al parecer, había dos mujeres. Esta acción arrojó como resultado un muerto y un herido que fue retirado por los restantes en su huida en dirección del monte.

"Después de una persecución de varias horas, durante la tarde, en la cual esporádicamente se retomaba el contacto por el fuego, se consiguió cercar al disperso grupo, produciéndose cuatro muertos más y la captura de sus armas largas, cortas y munición correspondiente, más el equipo que los restantes abandonaron en su huida, aprovechando ya en esos momentos la oscuridad.

"Cabe hacer resaltar —concluye el comunicado que el rotundo éxito obtenido —los propios efectivos no tuvieron ninguna baja —se debió en gran medida a la oportuna y valiosa información brindada por ciudadanos que, respondiendo a sentimientos acordes con las necesidades que impone la situación nacional y provincial, brindaron una vez más su espontánea y decidida colaboración a la lucha que lleva a cabo el Ejército a lo largo y a lo ancho de toda la patria".

Dieron muerte en Córdoba a 4 extremistas

CORDOBA, 2 (NA). — Cua[illegible]tos por efectivos militares en el enfrentamiento armados ocurridos en las últimas horas en esta ciudad, según dio cuenta el Comando del Tercer Cuerpo de Ejército.

La información, dada a conocer esta [illegible] que los cadáveres fueron trasladados al Hospital Militar, pero no suministra su [illegible].

El comunicado oficial expresa que "alrededor de las 20 del día primero de abril efectivos pertenecientes a la Cuarta Brigada de Infantería Aerotransportada efectuaron operaciones de rastrillaje y registro domiciliario en la zona de Villa Belgrano y al[illegible].

"En momentos que iban a dar por terminadas las mismas, por la denuncia de una vecina se tomó conocimiento de movimientos sospechosos de personas. Como resultado de ello en calle Netter y La Granja, en una casa en construcción abandonada, fue La Granja, en una casa en construcción abandonada, fueron sorprendidos dos delincuentes subversivos a los que se le intimó rendición.

"Como respuesta los individuos abrieron fuego con armas automáticas siendo repelidos con la mayor energía por las fuerzas de Ejército, lo que permitió aniquilarlos".

El documento castrense precisa que "en otra operación, que se realizó a las 3.50 de hoy, una patrulla militar, al tratar de interrogar a dos individuos que se encontraban en actitud sospechosa en calle Chubut frente al Colegio Manuel Belgrano, fue recibida con disparos de armas de fuego. De inmediato —agrega— los efectivos militares abrieron el [illegible] y provocaron la muerte instantánea de los dos delincuentes subversivos".

Concluye señalando que los cadáveres de los cuatro sujetos fueron trasladados al Hospital Militar, desconociéndose su filiación, y que no se produjo ningún tipo de baja en la propia tropa.

Otro informe del Tercer Cuerpo

CORDOBA, 2 (NA). — El Comando del Tercer Cuerpo de Ejército anunció oficialmente que un presunto extremista fue muerto por fuerzas de seguridad luego que infructuosamente intentó penetrar junto con un compinche, que huyó, en el domicilio del comandante mayor de la Gendarmería Nacional, Jacobo Nassif.

De acuerdo con la información oficial el incidente se registró en la madrugada del 31 de marzo último, actuando en la represión del grupo subversivo efectivos del Comando Radioeléctrico de la policía provincial.

El parte militar señala que el hecho ocurrió a eso de las tres del 31 de marzo y que los atacantes eran entre tres y cinco individuos. También manifiesta que uno de ellos fue muerto y otro pudo huir herido, pero no identifica a la víctima.

El comandante Nassif estuvo secuestrado en 1973 por largo tiempo por la organización extremista declarada ilegal ese año y posteriormente se lo liberó.

El Comando del Tercer Cuerpo da cuenta —además— diversas acciones antiextremistas cumplidas por los efectivos militares desde el 19 de marzo último, aclarando que en ese período fueron apresados no menos de 20 integrantes de grupos subversivos y se procedió al decomiso de armas de guerra, panfletos, municiones, granadas y bombas, además de descubrirse un local donde se adulteraban las patentes de autos robados.

El informe oficial también confirmó la muerte de tres extremistas —dos hombres y una mujer— ocurrida el viernes último en el barrio San Vicente, pero sin identificarlos.

Espionaje aéreo ruso

LONDRES, 2 (UPI). — Aviones espías soviéticos que cumplen vuelos a gran altura y demasiado veloces para ser interceptados, hacen regularmente inspecciones de las defensas y toman fotografías en misiones sobre Europa, según dice la revista "New Scientist".

Los aviones son identificados como MIG-25 "zorro-murciélago", capaces de volar a tres veces la velocidad del sonido y a una altura de 30.000 metros. Se cree que están basados en Dresde, en Alemania Oriental, y cerca de Danzig en Polonia.

"New Scientist" dice que los aliados occidentales no tienen en Europa un avión o un misil que se pueda aproximar al intruso, en su vuelo casi semanal sobre Gran Bretaña y otros países miembros de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) que no fueron identificados por la publicación.

Entre los objetivos de las tomas de fotos, dice la revista, se encuentran las instalaciones militares, principalmente las bases aéreas norteamericanas en Europa.

Un vocero de la OTAN en Bruselas, al ser interrogado sobre la información, respondió que "no estamos al tanto de ningún vuelo sobre naciones de la OTAN hecho por los MIG-25. Conocemos al avión, sabemos que desde hace unos pocos años ha estado operando y sabemos que ha sido usado" en Europa Oriental.

De acuerdo con "New Scientist", los aparatos espías fueron llevados a las bases de vanguardia polacas y alemanas orientales hace 18 meses, e iniciaron sus vuelos poco después.

El objeto de los vuelos no es solamente tomar fotografías sino probar las defensas aéreas del oeste y comprobar sus tipos de radares.

El radar británico ha podido rastrear a los intrusos, prosigue la revista, pero sin gran fidelidad debido a los aparatos interruptores a bordo del MIG, que son activados por el piloto durante los vuelos a alta velocidad.

En tiempos de guerra, señala la publicación, los MIG se emplearían para vuelos de reconocimiento para los bombarderos de gran radio de acción.

El artículo concluye señalando que solamente una vez se intentó derribar a un MIG-25. Fue sobre Israel cuando un aparato a reacción Phantom de la fuerza aérea israelí le disparó un misil Sidewinder aire-aire, pero el proyectil no llegó a alcanzar al intruso.

Una partida de vino envióse a Checoslovaquia

BUENOS AIRES, 2 (Télam). A bordo del buque "Río Cincel" de la empresa Líneas Marítimas Argentinas (ELMA) fueron remitidos para Checoslovaquia 620.000 litros de vino a granel, adquiridos por intermedio de la empresa oficial de aquel país, Transakta.

Este envío —se indicó— permite alentar la apertura de nuevos mercados para los productos argentinos, fundamental en las actuales circunstancias económicas de la Argentina.

Están sin trabajo cientos de brujos

NAIROBI (Kenia), 1º (DPA). — Cientos de brujos y "médicos populares" han quedado sin trabajo en la costa keniata, después de una acción de limpieza organizada por la policía en torno del balneario de Malindi, donde abundan tales prácticas.

Informa hoy el "Daily Nation" de Nairobi que desde el comienzo de la acción, se ha reducido espectacularmente la cifra de crímenes y asesinatos, confirmando la sospecha policial de que éstos eran [illegible] de brujerías.

En Martínez el fuego destruyó un automóvil

MARTINEZ (Bs. As.), 2 (NA). — La policía trata de establecer quién es el propietario de un moderno automóvil que resultó totalmente destruido por el fuego esta madrugada y que, aparentemente, había sido robado.

De acuerdo con lo informado, el incendio se registró a las 5.30 en un Ford Fairlane estacionado en Panamá y Cuyo, de esta ciudad.

Los bomberos consiguieron dominar el fuego pero el rodado resultó destruido.

La policía estima que el vehículo había sido robado con anterioridad y que pudo haber sido utilizado para cometer algún tipo de hecho delictuoso.

Las víctimas del percance a un tanque militar

BUENOS AIRES, 2 (Télam). — Fue identificado como Luis Oscar Roncerona el soldado que murió en las proximidades del Puente Avellaneda, en el límite con la provincia de Buenos Aires, cuando ocupaba un tanque de guerra que cayó al pavimento al zafar de sus amarras a un vehículo transportador.

La información está contenida en un comunicado del Comando General del Ejército, referido al episodio, que señala también que otro soldado, individualizado como José Nicolás, resultó con heridas de consideración.

Desactivaron explosivos en un ferrocarril

BUENOS AIRES, 2 (Télam). — Esta mañana, entre las 7 y 7.40, fueron suspendidos los servicios suburbanos del ferrocarril Sarmiento, a la altura de la estación Floresta.

El motivo de esa interrupción fue el hallazgo de cuatro artefactos explosivos colocados en Rivadavia y Tellier, Mercedes y Aranguren y en las vías ferroviarias.

Todas las bombas fueron desactivadas por la brigada especializada por la Policía Federal.

Detalles de un plan de viviendas trataron gremios

Delegados gremiales de la Unión Ferroviaria, SMATA y la Asociación Bancaria se reunieron junto con los delegados de vivienda y los arquitectos Lastra y Tosca para intercambiar opiniones sobre el proyecto de plan de viviendas que conjuntamente vienen realizando en el barrio Pascual Echagüe.

Los asistentes se interiorizaron del planeamiento previo al proyecto general, de cada plano de vivienda y de los estudios de altimetría, suelo, aguas subterráneas y rellenamiento.

Convoca a inscriptos la Asoc. Bancaria

La Asociación Bancaria hace saber a los inscriptos en el Complejo Habitacional Gral. Pascual Echagüe que en la sede del local gremial se encuentran a disposición de los interesados las chequeras para que se proceda a depositar en el Bco. del Interior y Bs. Aires las cuotas de acuerdo al plan de pagos convenido.

MERCADOS

Vacunos - Liniers

En el Mercado de Liniers, vacunos cerró la semana de operaciones con una entrada de 452 cabezas, integrada por 104 novillos y novillitos; 138 vacas y vaquillonas; 164 terneros y 46 toros. Había quedado un remanente de 342.

Se operó con tono tranquilo, excepción hecha de lotes especiales que se vendieron con cierta animación. Precios corrientes: novillos: livianos, 34,30; medianos 32,30; overos negros 32; novillitos 33; vacas: de consumo, gordas, 39,70; de conserva ,20 a 33,88; vaquillonas, 30; terneros, 34,30; toros, 41,90.

Porcinos - Liniers

En el Mercado de Liniers, porcinos, hubo una oferta de 81 cabezas constituida por un remanente de la víspera. Se operó en forma nominal.

Aves y Huevos

En el Mercado Concentrador de Aves, Huevos y Afines se contó con una disponibilidad de 3.090 cajones de huevos. En cámaras frigoríficas había una existencia de 33.207 cajones.

Fueron revisadas por la Inspección Técnica Veterinaria, 63.889 docenas, siendo decomisadas 96 con un promedio del 0,48 por ciento.

Precios por docena: huevos castaños y blancos, chicos $ 34; medianos, 36 y grandes 38.

A dos magistrados pampeanos vinculan con la subversión

SANTA ROSA, 2 (Télam). — Fue detenido en la víspera, por supuesta vinculación con la subversión, el juez federal en La Pampa, Dr. Juan de Dios Uncal.

También fue arrestado ayer el juez de primera instancia de la tercera circunscripción judicial, con asiento en General Acha, Dr. José Osvaldo Brower de Coning, informó la Dirección de Prensa de la intervención militar.

Dicho organismo hizo saber, además, que fueron puestos en libertad Francisca Vivas, ex directora de Promoción Comunitaria; Alfredo Velleda, dirigente del Partido Socialista Popular, y Ana María Báez.

Por otra parte, le fue levantada la incomunicación a Saúl Hugo Santisteban, periodista del diario "La Arena", de Santa Rosa, y a Izelmira Mireya Regazzoni de Viacich, hija del ex gobernador de la provincia.

También se procedió a congelar las cuentas bancarias de dos periodistas, un ex ministro y dos diputados provinciales detenidos, y se dispuso la intervención del ministerio fiscal para juicio de responsabilidad al vocal del Tribunal de Cuentas, contador Orlando Costilla, acusado por el titular del organismo por incumplimiento de funciones.

Una niña fue embestida por un tractor

En circunstancias que Eduardo Marcelino Nogalarza, de 52 años, casado, empleado municipal, domiciliado en Vera 4425, desempeñaba sus tareas en la cava existente en calle Risso entre San José y San Juan, conduciendo un tractor Fiat, chapa patente Nº 16, del Dpto. de Limpieza de la comuna, la rueda trasera del vehículo embistió a la menor Miriam Karina Coria, de 4 años, domiciliada en Alberti 3858, que se hallaba jugando con otros niños.

La víctima fue trasladada por el propio Nogalarza al Hospital de Niños, donde quedó internada. El diagnóstico señaló politraumatismo de pelvis y fractura de fémur.

COLISION

Esta mañana se registró un choque en Rioja y Urquiza de esta ciudad. El mismo se produjo entre el Citroen patente S 358478, conducido por Silvio Fumeauxs, domiciliado en Pedro Centeno 2663, quien llevaba como acompañante a Darío Marteleu, con domicilio en S. Juan 2346 de Santo Tomé, y una ambulancia que no fue identificada, y que al parecer pertenece a un instituto asistencial provincial.

La policía informó que ignora las características de la ambulancia y la identificación del conductor.

Como consecuencia del hecho los ocupantes del Citroen fueron internados en el Hospital Piloto, presentando diversas lesiones.

Un ex diputado era autor de amenazas a una colega: preso

VIEDMA (Río Negro), 2 (NA). — El ex diputado justicialista Jacinto Giménez fue detenido en esta capital, acusado de ser autor de amenazas telefónicas contra la ex legisladora del mismo partido, Olga Riveira de Ayala, quien había sido expulsada de la agrupación por sus duras críticas contra el ex gobernador Mario José Franco.

Giménez está detenido junto con su hijastro José María Gutiérrez por infracción a la ley de seguridad 20840.

Poco antes de producirse el pronunciamiento militar del 24 de marzo pasado la ex legisladora había renunciado a integrar la bancada justicialista, formulando serios cargos contra el ex gobernador Franco, actitud que le valiera la expulsión del partido.

RESCATARON DEL RIO EL CUERPO DE UN SUICIDA

BUENOS AIRES, 2 (Télam). — Esta madrugada en las aguas del río de la Plata, frente al aeroparque metropolitano Jorge Newbery, fue encontrado el cadáver de Isaac Chosid, polaco, de 56 años, quien presuntamente se suicidó.

Personal policial efectúa las investigaciones del caso a efectos de determinar si éstas habrían sido las circunstancias reales de la muerte de Chosid.

Estado de los Ríos

	Mts.	Cc.	Bajó
Formosa	3.60	0,01	—
Iguazú	16.65	—	0,10
Posadas	2.54	0.06	—
Corrientes	4.41	0.06	—
La Paz	4.55	—	0.01
[illegible]	3.82	—	0.03
Santa Fe	4.35	—	0.05
Diamante	4.40	—	0,02
[illegible]	4.81	Estac.	

ORO

MONTEVIDEO. — Se realizó hoy el sorteo de la lotería de esta ciudad, resultando favorecido con el premio mayor el número:

7252

Los restantes premios fueron:

8021	2315	7654
10840	1177	2837
4798	10452	14101

LLAMADAS DE URGENCIA

ZONA SUR HOSP. PILOTO	21001
ZONA NORTE HOSP. ITURRASPE	21131
ASISTENCIA PUBLICA Zona Sur	24687 / 28702
Zona Norte	36220
INSTITUTO DE TOXICOLOGIA	26871
POLICIA	21141
BOMBERO	21212 / 22222
SERVICIO SACERDOTAL DE URGENCIA	23405
COMANDO DE OPERACIONES	21101
SERV. MECANICO PEPSAN S.A.	28237
Concesionario IKA-Renault	35155 / 42319

En Resistencia están detenidos Bittel y Pedrini

RESISTENCIA, 2 (N.A.). — Se dispuso la detención en su domicilio del ex gobernador y vicepresidente primero del Partido Justicialista, Deolindo Felipe Bittel, según consignaron círculos allegados a la Policía Federal.

También se señaló en esas fuentes que habrían sido privados de su libertad, el ex diputado nacional Ferdinando Pedrini y su hermano, el diputado provincial Adán Pedrini.

Fue hallado un hombre asesinado cerca de Pilar

BUENOS AIRES, 2 (NA). — El cadáver de un hombre acribillado a balazos fue encontrado esta mañana en la estación Fátima, jurisdicción de la localidad de Pilar.

El occiso aparentaba unos 35 años desconociéndose este mediodía otros detalles.

Asaltan a un colectivero

Francisco Raúl Campagnone, de 40 años, casado, chofer, domiciliado en Juan Díaz de Solís 6474, denunció ante las autoridades de la comisaría 12a. que en circunstancias que conducía el coche Nº 10 de la línea "L", Mercedes Benz, chapa patente Nº 324692, y en el que sólo iba una persona, el pasajero le exigió la entrega del dinero recaudado, esgrimiendo un revólver. Tras cumplimentar la intimación, el atracador lo obligó a seguir por la ruta 11, hasta el acceso con la autopista, haciéndolo descender, en tanto el desconocido desaparecía conduciendo el rodado.

El damnificado afirmó que la sustracción ascendió a 15.000 pesos. La policía halló el ómnibus en inmediaciones de la autopista.

Robaron un auto y apareció otro

Las autoridades policiales han informado que en calle Marcial Candioti frente al número 6775 fue hallado el automóvil Torino coupé, patente S 322.393, color crema que fuera hurtado oportunamente según se informó.

También se dio cuenta de una denuncia radicada por Angel Maurik, de 58 años, domiciliado en Córdoba 2085 de Santo Tomé, quien manifestó a la policía que aproximadamente a las 22,10 fue asaltado por una pareja que esgrimiendo armas de fuego, lo obligaron a descender en 1o. de Mayo y Uruguay de esta capital, llevándose el automóvil Ford Falcon color negro, patente S 175.210, con el que se dieron rápidamente a la fuga.

Otro auto robado

Informaron asimismo las autoridades policiales que ante la subcomisaría 4ta. del aeropuerto de Sauce Viejo, compareció Armando Campagnucci, de 57 años, casado, industrial, domiciliado en Lavalle 565 de la ciudad de Rafaela. Manifestó que había dejado estacionado en el aeropuerto su automóvil Ford Falcon, modelo 1972, color gris metalizado patente S 256.782, y que al ir ayer a las 20 en su busca, notó su desaparición.

Secuestraron al ex intendente de Cañuelas

BUENOS AIRES, 2 (N.A.). — El ex intendente del partido bonaerense de Cañuelas, Carlos del Carmen Durante, fue secuestrado por un grupo presuntamente subversivo cuando viajaba en un automóvil por la zona norte del Gran Buenos Aires.

Aunque las autoridades policiales declinaron suministrar información sobre el suceso, fuentes privadas revelaron que Durante fue capturado por un grupo de desconocidos en la intersección de la ruta Panamericana con la ruta 202.

El episodio tuvo lugar a las 19 de la víspera, en que el rodado de Durante fue interceptado por dos vehículos del que descendieron varios sujetos que redujeron al ex intendente y lo llevaron con rumbo desconocido.

La víctima se había desempeñado durante la gestión del gobierno depuesto al frente del municipio de Cañuelas, a unos 60 kilómetros al sur de esta capital.

Arrestaron a un capitalista del juego en Neuquén

NEUQUEN, 2 (NA). — Juan Antonio Alenzi, a quien se lo sindica como el mayor capitalista de juegos clandestinos del Alto Valle de Río Negro y Neuquén, fue capturado en esta capital.

Alenzi fue arrestado cuando se disponía a atravesar el puente carretero que une a esta provincia con Río Negro.

Un grupo armado quiso apoderarse de una comisaría

BUENOS AIRES, 2 (Télam). — Poco después de las 7 de hoy un grupo armado atacó a balazos la guardia y el frente de la seccional 43ª de la Policía Federal, ubicada en la calle Avellaneda 3867.

Desde los árboles de la plaza Vélez Sarsfield, situada enfrente de la seccional, alrededor de diez sujetos, que se habían parapetado allí, y que esgrimían armas automáticas, efectuaron nutridas ráfagas. Desde el interior de la comisaría fue repelido el ataque generándose un intercambio de disparos que se prolongó por espacio de 15 minutos.

Simultáneamente, de acuerdo con manifestaciones de testigos presenciales, en un radio de unas diez cuadras fueron detonadas numerosas bombas tipo "Molotov" que provocaron principios de incendios, rápidamente extinguidos por efectivos de la misma seccional que salieron en persecución de los atacantes.

El operativo extremista

BUENOS AIRES, 2 (Télam). — En relación con el frustrado intento extremista de copar la comisaría 43ª, ubicada en la calle Avellaneda 3867, se conocieron más detalles del operativo.

Se estableció —en una recorrida por la zona— que los irregulares perseguían el propósito de atacar primero al personal de guardia de la seccional. Para ello, y con el fin de movilizarlos, habían estacionado en la esquina de Bahía Blanca y Avellaneda un vehículo al que habían equipado con un mecanismo que, alrededor de las 6.35, hizo sonar una sirena de alarma en procura de alertar al retén de la comisaría.

Providencialmente arribó, luego de efectuar su habitual recorrida, un patrullero que se estacionó frente al edificio policial. Esta situación hizo que la guardia permaneciera en sus funciones dentro del local. Ya que los efectivos del patrullero se encargaron de averiguar el motivo de la singular estridencia, emitida por el citado vehículo ubicado a unos [illegible] a la seccional.

Entonces, desde los arbustos [illegible] field, situada enfrente de la comisaría, alrededor de diez sujetos que se habían parapetado allí y que esgrimían armas automáticas, abrieron fuego contra el personal policial al tiempo que estallaban varias bombas del tipo denominado "Molotov". De inmediato las fuerzas policiales repelieron el ataque y lograron poner en fuga a los sediciosos, quienes huyeron en [illegible] vehículos desplazándose por la calle Joaquín V. González con rumbo hacia Rivadavia. Al arribar a la barrera de la calle J. V. Gon[illegible] rril Sarmiento, luego de atra[illegible] las mismas para facilitar la huida.

[illegible] ron paquetes, presuntamente con explosivos, que están siendo revisados por personal especializado.

[illegible] de la calle Bahía Blanca, en la misma manzana de la seccional.

[illegible] pecto, trascendió que no se produjeron víctimas y que por los medios habituales se atribuyó el operativo a la or[illegible]

Trágico hecho protagonizó un septuagenario

BUENOS AIRES, 2 (N.A.). — Un anciano de 79 años, acosado por los celos, mató a balazos a su compañera, de 62, hirió de gravedad a una hija de ésta, embarazada de ocho meses y, finalmente se suicidó con la misma arma con la que protagonizó el episodio.

El suceso ocurrió en la localidad de Burzaco, al sudoeste del Gran Buenos Aires, donde se domiciliaba la pareja de ancianos, en una vivienda situada en la calle España.

De acuerdo con los datos recogidos, desde [illegible] tiempo el hombre, Mauricio Méndez, jubilado, reprochaba continuamente a la mujer por la amistad que la unía con algunos vecinos y manifestaba sospechas acerca de fidelidad.

La reyerta entre ellos se sucedían hasta que anteayer, al cabo de una violenta discusión, Méndez se apoderó de un revólver calibre 22 y disparó sobre su concubina, de nombre Lorenza Córdoba, a la que dio muerte en el [illegible].

La hija de ésta, María Ester Córdoba, de 34 años, que se encuentra embarazada de ocho meses, acudió presurosa al escuchar los balazos y en esas circunstancias el septuagenario disparó también sobre ella, causándole heridas de gravedad.

Finalmente, Méndez llevó el arma a la altura de su sien derecha y se suicidó.

Estado del tiempo

Son buenas las condiciones. Sube la temperatura

Presentan signos de normalidad las condiciones generales del tiempo en nuestra zona, habiéndose despejado las formaciones nubosas de ayer, por lo que volvió a brillar con intensidad el sol. Ello provocó un paulatino ascenso de la temperatura, que esta tarde anotó una máxima de 24 grados. La mínima de esta mañana fue de 14 grados.

A las 15, la presión atmosférica indicaba 760 milímetros de mercurio y la humedad alcanzaba al 62 por ciento. El viento sopló desde el cuadrante noroeste.

En Corrientes ha sido constituido el Consejo de Guerra

[illegible], 2 (Télam). — El Comando de la VII Brigada de Infantería, con asiento en esta ciudad, informó anoche que desde el 31 de marzo, a las 8, quedó [illegible] el Consejo de Guerra Especial Estable Nº 1, con sede en esa dependencia castrense, el que "entenderá todas las causas en el ámbito de su jurisdicción".

Paralelamente, dio a conocer una serie de normas a seguir por la población para el caso de operativos de control, [illegible] —si circulan en éstos— que correspondan.





Limpieza. — Atendiendo a una exhortación formulada por las autoridades provinciales, en muchos lugares de la ciudad se está procediendo a la limpieza y pintura de frentes que habían sido blanco de pegatinas de carteles y de inscripción de leyendas. En edificios, como el del Banco Hipotecario, de nada valió el esfuerzo por quitar las menciones fijadas con pintura en aerosol, y hubo que pasar una mano de pintura. El frente de la Universidad aparece sin una inscripción, y como él, muchos otros. En 9 de Julio y Vera, un operario trabaja afanosamente para hacer desaparecer vestigios de expresiones políticas, como se aprecia en la fotografía.